



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

Informe Final Auditoría de Desempeño

Código de Auditoría No. 163

Mayo 2023



Pacto Global
Red Colombia

16 PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS





CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

INFORME FINAL AUDITORÍA DE DESEMPEÑO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS –
UAECOB

*“Evaluar los principios de economía, eficiencia y eficacia relacionados con el
mantenimiento del parque automotor. Vigencias 2021 y 2022.”*

CÓDIGO AUDITORÍA No. 163

Período Auditado: 2021 y 2022

PAD: 2023

DIRECCIÓN SECTOR DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Bogotá, mayo de 2023



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

Julián Mauricio Ruíz Rodríguez
Contralor de Bogotá D.C.

Carlos Orlando Acuña Ruiz
Contralor Auxiliar

Rober Enrique Palacios Sierra
Director Sector Seguridad, Convivencia y Justicia

Idelette Catalina Cote Rodríguez
Asesor 105 -01

Equipo de Auditoría:

Carmenza Suárez

Ximena Andrea Gaitán Betancur

Raúl Augusto Quevedo Castellanos

Luis Alejandro Rodríguez Puerta

Gerente 039-01

Profesional Universitario 219-03

Profesional Universitario 219-03

Profesional Universitario 219-01

Auditor de Apoyo - Contratista

Mónica Cristina Muñoz Figueroa

Martha Sofía Bustos Ramírez

Jorge Enrique Castellanos Rodríguez

Contratista de Apoyo

Contratista de Apoyo

Contratista de Apoyo



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

TABLA DE CONTENIDO

1. CARTA DE CONCLUSIONES	5
2. ALCANCE Y MUESTRA DE AUDITORÍA	10
2.1. MUESTRA COMPONENTE GESTIÓN DE INVERSIÓN Y GASTO	11
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	18
3.1. CONCEPTO DEL CONTROL FISCAL INTERNO	18
3.2. SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO	19
3.3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA PRACTICADA	19
3.3.1. Componente Gestión de Inversión y Gasto	19
3.3.1.1. <i>Factor de Gasto Público</i>	<i>20</i>
3.3.1.1.1. <i>Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria por la extralimitación de funciones del Comité de vehículos de la UAECOB, el comité autorizo el mantenimiento por valor de \$2.448.853.092 excediendo sus funciones entre los años 2021 y 2022.</i>	<i>27</i>
3.3.1.1.2. <i>Hallazgo Administrativo con presunta incidencia Disciplinaria y Fiscal por valor de \$ 85.266.076, que corresponde al monto cancelado por la UAECOB a la empresa NAVITRANS., por concepto de servicios y/o repuestos respecto a los vehículos OBH774, OBH772, OCJ888, OLO373, OBE957, OBE036, OBI408, OBI817, OKZ539, OKZ539, OBH777, OBG935, OBG554, OBI409, OLN022, OLM980, OKZ570, OCJ889, OCJ997, OCJ998, OBF432, OBG387, OBI052, OBI053, OJX876, OKZ894, sin hacer exigibles las garantías técnicas con que contaban, según el contratos 444 de 2021 y 440 de 2022.</i>	<i>32</i>
3.3.1.1.3. <i>Hallazgo Administrativo con Presunta Incidencia Disciplinaria por incumplimiento del deber de supervisión en los Contratos de Mantenimiento Nos. 444, 445 de 2021 y 440, 441 de 2022.</i>	<i>91</i>
3.3.1.1.4. <i>Hallazgo Administrativo con Presunta Incidencia Disciplinaria por inconsistencias en la información suministrada por el sujeto de control en diferentes medios sin garantizar la permanencia e invariabilidad de la información, así como el correcto cuidado, organización y conservación tanto en el archivo físico como en el digital de los documentos suministrados a la Contraloría de Bogotá.</i>	<i>93</i>
4. OTROS RESULTADOS	97
4.1. OTROS INSUMOS DE AUDITORÍA	97
4.2. BENEFICIO DE CONTROL FISCAL	102
5. CUADRO CONSOLIDADO DE HALLAZGOS AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	103



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

1. CARTA DE CONCLUSIONES

Doctor

DIEGO ANDRÉS MORENO BEDOYA

Director General

Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos – UAECOB

Calle 20 No. 68 A - 06

Código Postal: 110931

Bogotá D.C.

Ref. Carta de Conclusiones Auditoría de Desempeño.

La Contraloría de Bogotá D.C., con fundamento en los artículos 267 y 272 de la Constitución Política, el Decreto Ley 1421 de 1993, Decreto Ley 403 de 2020 y la Ley 1474 de 2011, practicó Auditoría de Desempeño a la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos – UAECOB, vigencias 2020 y 2021, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia y eficacia con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en la evaluación de la contratación suscrita para las vigencias fiscales 2020-2021, relacionada con “Evaluar los principios de economía, eficiencia y eficacia relacionados con el mantenimiento del parque automotor. Vigencias 2021 y 2022”, con el propósito de examinar si los recursos económicos, físicos, humanos y tecnológicos, entre otros, puestos a disposición del gestor fiscal, fueron utilizados de manera eficiente, eficaz y económica.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la Entidad y analizada por la Contraloría de Bogotá D.C. La responsabilidad de la Contraloría consiste en producir un informe de Auditoría de

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10

Código Postal 111321

PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

Desempeño que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo, de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el factor de Gasto Público – evaluación de los contratos de mantenimiento preventivo, y correctivo de los vehículos de la UAECOB y el cumplimiento de las disposiciones legales. La evaluación del sistema de control fiscal interno, las pruebas realizadas y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría de Bogotá D.C.

CONCEPTO DE GESTIÓN SOBRE EL ASPECTO EVALUADO

La Contraloría de Bogotá D.C. como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la gestión de los contratos de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos de la UAECOB, cumplen con los principios evaluados de economía, eficiencia y eficacia, excepto por lo observado en el capítulo de resultados de la auditoría.

En la presente auditoría se evaluó la gestión fiscal de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos – UAECOB de los contratos de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos de la UAECOB de manera posterior y selectiva, a partir de una muestra representativa, mediante la aplicación de las normas de auditoría



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

de general aceptación, el examen de las operaciones financieras, administrativas, económicas, para determinar la confiabilidad de las cifras, la legalidad de las operaciones, la economía y la eficiencia con que actuó el gestor público.

Durante las vigencias 2021 y 2022 la UAECOB suscribió contratos de mantenimiento de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos de la UAECOB por valor total de \$4.504.500.000, se tomó como muestra la evaluación de treinta y cinco (35) vehículos de los (139) que posee la UAECOB, con cargo a los contratos anteriormente expuestos por la suma de \$3.544.161.530., arrojando como porcentaje de muestra seleccionada el 78.68%.

Una vez adelantada la auditoría, se configuraron cuatro (4) hallazgos administrativos, de los cuales cuatro (4) tienen presunta incidencia disciplinaria y uno (1) tiene incidencia fiscal en cuantía total de \$ 85.266.076.

Resultados que se soportan en las observaciones de auditoría, determinados en la evaluación al control fiscal interno realizada sobre los contratos de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos de la UAECOB, en los que se evidenciaron presuntas irregularidades relacionadas con incumplimientos del deber de los supervisores de los contratos, fallas en la planeación, inconsistencias en la información suministrada por la Entidad, deficiencias en los procedimientos, incumplimiento de las obligaciones del Comité de Vehículos, no contar con un sistema de registro de datos históricos y en tiempo real de los mantenimientos de los vehículos y por último irregularidades presentadas en la ejecución de los contratos.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

PRESENTACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO

A fin de lograr que la labor de control fiscal conduzca a que los sujetos de vigilancia y control fiscal emprendan acciones de mejoramiento de la gestión pública, respecto de cada uno de los hallazgos comunicados en este informe, la Entidad a su cargo, debe elaborar y presentar un plan de mejoramiento que permita solucionar las deficiencias puntualizadas en el menor tiempo posible y atender los principios de la gestión fiscal; documento que debe ser presentado a la Contraloría de Bogotá, D.C., a través del Sistema de Vigilancia y Control Fiscal –SIVICOF- dentro de los Diez (10) días hábiles siguientes a la radicación de este informe, en la forma, términos y contenido previsto en la normatividad vigente, cuyo incumplimiento dará origen a las sanciones previstas en el artículo 81 y siguientes del Decreto 403 de 2020.

Corresponde, igualmente al sujeto de vigilancia y control fiscal, realizar seguimiento periódico al plan de mejoramiento para establecer el cumplimiento y la efectividad de las acciones para subsanar las causas de los hallazgos, el cual deberá mantenerse disponible para consulta de la Contraloría de Bogotá, D.C., y presentarse en la forma, términos y contenido establecido por este Organismo de Control.

El anexo a la presente Carta de Conclusiones contiene los resultados y hallazgos detectados por este órgano de control.

Atentamente,


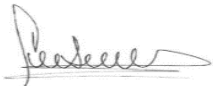
ROBER ENRIQUE PALACIOS SIERRA

Director Técnico Sectorial de Fiscalización Seguridad, Convivencia y Justicia



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

	PROYECTÓ		APROBÓ		REVISÓ	
Firma y Fecha		26-05-2023		26-05-2023		26-05-2023
Nombre E-Mail Cargo	Equipo Auditor Auditoría de Desempeño 163- UAECOB		Robert Enrique Palacios Sierra rpalacios@contraloriabogota.gov.co Director		Carmenza Suárez csuarez@contraloriabogota.gov.co Gerente 339-01	
Los arriba firmantes declaramos que el presente documento cumple con las disposiciones legales vigentes y bajo nuestra responsabilidad lo pasamos para firma. La firma escaneada/digitalizada impuesta, por la contingencia del COVID-19 es válida según la Ley 527 de 1999 y el Decreto 491 de 2021						



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

2. ALCANCE Y MUESTRA DE AUDITORÍA

Evaluar la gestión de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos a través de la verificación documental y sus respectivos registros, a partir de la muestra seleccionada de los contratos de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos de la UAECOB, correspondientes a las vigencias 2021 y 2022; a fin de verificar si los recursos económicos fueron asignados, distribuidos y utilizados de acuerdo con los principios de la administración pública, cumpliendo con los procedimientos, normas y manuales relacionadas con el objeto de la presente auditoría.

Dentro del alcance de auditoría, se tuvo en cuenta los siguientes aspectos:

- ✓ Se revisaron las hojas de vida y mantenimiento de los vehículos señalados en la muestra de auditoría.
- ✓ Se revisaron los contratos que no habían sido objeto de evaluación integral en otras auditorías por encontrarse en ejecución y/o sin liquidar, así como los seleccionados que se suscribieron durante las vigencias 2021 y 2022; además de otros años diferentes en caso de requerirse.
- ✓ Se adelantaron las visitas administrativas que fueron necesarias durante el desarrollo de la auditoría.
- ✓ Las acciones establecidas en el Plan de Mejoramiento relacionadas con el asunto de la auditoría a la fecha de ejecución de la auditoría se encuentran abiertas, motivo por el cual no fueron evaluadas.



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

✓ El nivel de complejidad de la MIR es tres (3) en la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos – UAECOB de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de la alta dirección.

2.1. MUESTRA COMPONENTE GESTIÓN DE INVERSIÓN Y GASTO

Durante las vigencias 2021 y 2022 la UAECOB suscribió entre otros cinco (5) contratos de mantenimiento preventivo y correctivo para los vehículos de la entidad por valor total de \$ 4.504.500.000, se tomó como muestra la evaluación de treinta y cinco (35) vehículos de los (139) que posee la UAECOB, con cargo a los contratos anteriormente expuestos por la suma de \$3.544.161.530., arrojando como porcentaje de muestra seleccionada el 78.68%.

Cuadro No. 1. Muestra contratos de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo vigencias 2021 y 2022

Cifras en pesos

Contrato	Nombre o razón social	Objeto contrato	Valor contrato	Audidores
Vigencia 2021				
319-2021	CENTRO CAR 19 LIMITADA	Diagnóstico técnico, mantenimiento, reparación, suministros de repuestos e insumos y mano de obra especializada para las unidades vehiculares de despliegue rápido de la UAECOB.	39.000.000	Ximena Andrea Gaitán Betancourt Raúl Augusto Quevedo Castellanos Luis Alejandro Rodríguez Puerto Mónica Cristina Muñoz Figueroa Jorge Enrique Castellanos R. Sofía Bustos Ramírez
444-2021	NAVITRANS S.A.S.	Mantenimiento preventivo y correctivo,	1.500.000.000	Ximena Andrea Gaitán Betancourt

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A – 10 Código Postal 111321

PBX 3358888

Página 11 de 103



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

		incluyendo el suministro de repuestos, insumos y mano de obra especializada para los vehículos pesados y/o Máquinas pertenecientes al parque automotor de la U.A.E Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C. - Grupo I		Raúl Augusto Quevedo Castellanos Luis Alejandro Rodríguez Puerto Mónica Cristina Muñoz Figueroa Jorge Enrique Castellanos R. Sofía Bustos Ramírez
445-2021	INVERSIONES EL NORTE S.A.S	Mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo el suministro de repuestos, insumos y mano de obra especializada para los vehículos livianos pertenecientes al parque automotor de la U.A.E Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C. – Grupo II.	465.500.000	Ximena Andrea Gaitán Betancourt Raúl Augusto Quevedo Castellanos Luis Alejandro Rodríguez Puerto Mónica Cristina Muñoz Figueroa Jorge Enrique Castellanos R. Sofía Bustos Ramírez
Valor total muestra contratos vigencia 2021				\$2.004.500.000
Valor total contratos mantenimiento vigencia 2021				\$2.004.500.000
Porcentaje muestra vigencias 2021				100%
Vigencia 2022				
Contrato	Nombre o razón social	Objeto contrato	Valor contrato	Audidores
440-2022	NAVITRANS S.A.S.	Mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo el suministro de repuestos,	2.000.000.000	Ximena Andrea Gaitán Betancourt Raúl Augusto Quevedo Castellanos Luis Alejandro Rodríguez Puerto

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A – 10 Código Postal 111321

PBX 3358888

Página 12 de 103



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

		insumos y mano de obra especializada para los vehículos pesados y/o Máquinas pertenecientes al par-que automotor de la U.A.E Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C. - Grupo I		Mónica Cristina Muñoz Figueroa Jorge Enrique Castellanos R. Sofía Bustos Ramírez
441-2022	INVERSIONES EL NORTE S.A.S	Mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo el suministro de repuestos, insumos y mano de obra especializada para los vehículos livianos pertenecientes al parque automotor de la U.A.E Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C. – Grupo II.	500.000.000	Ximena Andrea Gaitán Betancourt Raúl Augusto Quevedo Castellanos Luis Alejandro Rodríguez Puerto Mónica Cristina Muñoz Figueroa Jorge Enrique Castellanos R. Sofía Bustos Ramírez
Valor total muestra contratos vigencia 2022			\$ 2.500.000.000	
Valor total contratos mantenimiento vigencia 2022			\$ 2.500.000.000	
Porcentaje muestra vigencias 2022			100%	

Fuente: Carpeta Contrato de Mantenimiento No. 444 y 445 de 2021, 440 y 441 de 2022 y del SECOP II.

Elaboró: Equipo Auditor.

a. La totalidad de los contratos celebrados para el mantenimiento del parque automotor de la UAECOB, durante la vigencia 2021 y 2022.

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A – 10 Código Postal 111321

PBX 3358888

Página 13 de 103



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

b. Objeto contractual.

Para definir la muestra contractual del universo señalado anteriormente, se tomaron los siguientes criterios:

En todo caso, se acatará el porcentaje de muestra mínima definido por la Guía de aplicación control financiero, control de gestión y control de resultados, que para el presente caso es del 25% del total los vehículos de la Entidad para un nivel de riesgo Medio entregado en la calificación Matriz de Riesgos y Controles:

Aplicando dichos criterios, se obtuvo la siguiente muestra:

Cuadro No. 2. Consolidado muestra de auditoría vehículos UAECOB

Cifras en pesos

N°	Placa	No. identificación interna	Modelo	Descripción elemento	Días en taller	Total valor mantenimiento vehículos
1	OKZ539	ME37	2016	Máquina extintora 4*2 rosenbauer modelo 2016	135	165.005.555
2	OBI817	ME29	2011	Máquina extintora, freightlinerl modelo 2011	238	161.913.225
3	OBG036	MA02	2006	Máquina de altura, spartan modelo 2006	206	137.870.102
4	OBI053	MA03	2011	Máquina de altura, freightliner modelo 2011	206	136.992.484
5	OBI408	ME31	2011	Máquina extintora, freightlinerl modelo 2011	272	135.795.804
6	OCJ998	ME35	2012	Máquina extintora, freightlinerl modelo 2012	226	130.371.250
7	OBH776	ME24	2010	Máquina extintora, freightlinerl modelo 2010	240	129.688.635

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A – 10 Código Postal 111321

PBX 3358888

Página 14 de 103



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

N°	Placa	No. identificación interna	Modelo	Descripción elemento	Días en taller	Total valor mantenimiento vehículos
8	OBH774	ME22	2010	Máquina extintora, freightliner modelo 2010	149	120.712.625
9	OCJ889	MLI02	2012	Maq liquidos inflamables, freightlinerliner, modelo 2012	228	118.649.324
10	OBI409	ME32	2011	Máquina extintora, freightlinerliner, modelo 2011	63	116.850.239
11	OBH777	ME25	2010	Máquina extintora, freightlinerliner, modelo 2010,	120	114.705.497
12	OBI407	ME30	2011	Máquina extintora, freightlinerl, modelo 2011	229	113.390.025
13	OBH772	ME21	2010	Máquina extintora, freightlinerl, modelo 2010	96	110.006.250
14	OBG387	ME17	2008	Máquina extintora, internat modelo 2008	184	108.154.578
15	OBG935	ME19	2008	Máquina de altura, mercedes ben modelo 1996	80	108.134.584
16	OKZ570	MM01	2016	Máquina de rescate 4*4 ferrara cummins	113	105.261.698
17	OLN022	ME40	2018	Máquina extintora, 4*4 de 750 gl quiroga diesel modelo 2018	296	104.262.553
18	OBI816	ME28	2011	Máquina extintora, internat modelo 2011	80	103.481.214
19	OLO373	ME46	2018	Vehículo extincion de incendios modelo 2018	123	101.211.065
20	OJX876	ME36	2014	Máquina extintora, freightliner modelo 2014	215	100.251.120
21	OBF432	ME15	2003	Máquina extintora, : freightlinerl modelo 2003,	231	98.257.515

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A – 10 Código Postal 111321

PBX 3358888

Página 15 de 103



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

N°	Placa	No. identificación interna	Modelo	Descripción elemento	Días en taller	Total valor mantenimiento vehículos
22	OCJ888	CT06	2012	Carro tanque, kenworth, modelo 2012	131	91.186.536
23	OBI052	CT05	2011	Carrotanque, kenworth, modelo 2011	188	88.786.470
24	OLN028	ME41	2018	Máquina esxtintora 4*4 de 750 gl quiroga diesel, modelo 2018	98	88.090.651
25	OBF554	ME16	2007	Máquina extintora, internat modelo 2007	138	81.993.099
26	OCJ997	ME34	2012	Máquina extintora, freightlinerl modelo 2012	114	80.563.745
27	OLO372	ME45	2018	Vehículo de extinción custom 4*4 modelo 2018	53	78.856.475
28	OBE972	CT02	1999	Carrotanque, international, modelo 1999,	67	78.504.468
29	OBH773	CT04	2010	Carrotanque, freightlinerliner, modelo 2010, cc 6400.	151	76.974.286
30	OLN026	ME43	2018	Máquina extintora 4*2 1250 gl quiroga, modelo 2018	76	65.821.515
31	OBI820	ME33	2011	Máquina extintora, freightlinerliner, modelo 2011, cc 6400	211	63.108.967
32	OKZ894	CT10	2017	Carrotanque chevrolet modelo 2017	131	60.485.227
33	OBE957	URA01	1999	Unidad de rescate, internat, modelo 1999	142	57.428.956
34	OKZ891	CT11	2017	Carrotanque chevrolet modelo 2017	158	56.975.083
35	OLM980	ME48	2018	Máquina de bomberos, internacional, mod 2018	54	54.420.711

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A – 10 Código Postal 111321

PBX 3358888

Página 16 de 103



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

N°	Placa	No. identificación interna	Modelo	Descripción elemento	Días en taller	Total valor mantenimiento vehículos
Total						\$3.544.161.530

Fuente: Información suministrada por la UAECOB.

Elaboró: Equipo Auditor



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

3.1. CONCEPTO DEL CONTROL FISCAL INTERNO

Con respecto al control fiscal interno, en lo pertinente con los controles establecidos en los contratos seleccionados para auditar de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo de los vehículos de la Entidad, se estableció que ésta tiene adoptados mecanismos de control, procesos, procedimientos, manuales y guías de acción que le permiten desarrollar sus funciones; no obstante, se presentaron observaciones relacionadas con incumplimientos del deber de los supervisores de los contratos, fallas en la planeación, inconsistencias en la información suministrada por la Entidad, deficiencias en los procedimientos, incumplimiento de las obligaciones del Comité de Vehículos, por no contar con un sistema de registro de datos históricos en tiempo real de los mantenimientos de los bienes e irregularidades presentadas en la ejecución de los contratos.

La Oficina de Control Interno en desarrollo de las funciones institucionales consagradas en el artículo 5 del Decreto 555 del 2011 y los lineamientos definidos en el Decreto 648 de 2017 *“Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”*, desarrolla su labor de liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control, a través de cinco (5) roles asignados mediante el artículo 17.

Así mismo, la Oficina de Control Interno debe reportar una serie de informes y adelantar seguimiento y/o evaluaciones periódicas, normados en la Ley 87 de 1993, Ley 1474 de 2011, Decreto 807 de 2019 y demás normatividad aplicable.

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A – 10 Código Postal 111321

PBX 3358888

Página 18 de 103



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

Para la vigencia 2021 y 2022 programaron 87 actividades enmarcadas en los roles establecidos para las Oficinas de Control Interno, las cuales se detallan a continuación:

Rol de evaluación y seguimiento (auditoría interna): se ejecutaron en el año 2021 cinco (5) auditorías y en el año 2022 tres (3) auditorías, en el año 2021 se hizo cuarenta (40) seguimientos al plan de mejoramiento y en el año 2022 treinta y siete (37) seguimientos, se realizó una evaluación a la gestión del riesgo institucional y se realizó el reporte FURAG componente OCI en los años 2021 y 2022.

Rol de relación con entes externos: se realizó acompañamiento permanente a la auditoría de regularidad y, a las tres auditorías de desempeño ejecutadas por la Contraloría de Bogotá PAD 2021, vigencia 2022. Además, se realizó seguimiento a las acciones del plan de mejoramiento resultado de las auditorías.

3.2. SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO

Teniendo como base la información registrada en el Plan de Mejoramiento y reportada a través de SIVICOF de las acciones formuladas por la UAECOB, se evidencio que reporta acciones abiertas, con el tema a auditar, las cuales se encuentran en ejecución y su fecha de finalización es posterior del 29 de mayo de 2022. Por lo anterior, en la presente auditoría no se realiza evaluación a este factor.

3.3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA PRACTICADA

3.3.1. Componente Gestión de Inversión y Gasto



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

3.3.1.1. Factor de Gasto Público

En la evaluación realizada a la contratación de la UAECOB, se evidenció el riesgo que existe, en la suscripción de los contratos de mantenimiento preventivo, y correctivo de los vehículos; por lo que se tomó una muestra representativa durante las vigencias 2021 y 2022 la UAECOB suscribió entre otros cinco (5) contratos de mantenimiento preventivo, correctivo y predictivo para los vehículos de la Entidad por valor total de \$4.504.500.000 (444 - 445 de 2021, 440-441 de 2022 y 319 de 2022), se tomó como muestra la evaluación de treinta y cinco (35) vehículos de los (139) que posee la UAECOB, con cargo a los contratos anteriormente expuestos por la suma de \$3.544.161.530, arrojando como porcentaje de muestra seleccionada el 78.68%.

Así las cosas; salvo lo que se observa a continuación, se conceptúa que la Entidad dio cumplimiento a la normatividad vigente respecto a los procedimientos propios.

Para el desarrollo de la auditoría, se hizo necesario realizar visitas administrativas a las dependencias de la Entidad con el fin de corroborar información relacionada con los mantenimientos de los vehículos. Los resultados de la auditoría se presentan a continuación:

La Empresa Comercial Internacional de Equipos y Maquinarias S.A.S. – NAVITRANS S.A.S., realizó mantenimiento a los vehículos de Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos – UAECOB, mediante los contratos 444 de 2021 y 440 de 2022, para atender el mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo el suministro de repuestos, insumos y mano de obra especializada para los vehículos pesados y/o máquinas pertenecientes al parque automotor de la U.A.E Cuerpo Oficial de



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

Bomberos de Bogotá D.C. – Grupo I , así mismo, con la firma Inversiones el Norte S.A.S 445 de 2021 y 441 de 2022, mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo el suministro de repuestos, insumos y mano de obra especializada para los vehículos livianos pertenecientes al parque automotor de la U.A.E.C.O – Grupo II.

Cuadro No. 3. Ficha técnica contrato de mantenimiento No. 444 de 2021

No. CONTRATO	444 del 2021
TIPO DE PROCESO	Licitación Pública
No. PROCESO	UAECOB LP-004-2021
CONTRATANTE	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos – UAECOB
CONTRATISTA	Comercial Internacional de Equipos y Maquinarias S.A.S. – NAVITRANS S.A.S.
OBJETO	Mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo el suministro de repuestos, insumos y mano de obra especializada para los vehículos pesados y/o Máquinas pertenecientes al parque automotor de la U.A.E Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C. – Grupo I
VALOR INICIAL	\$1.500.000.000
PLAZO	Diez (10) meses
FECHA DE INICIO	16 de julio de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	15 de mayo de 2022
ADICIÓN	\$750.000.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$2.250.000.000

Fuente: Información Contrato de Mantenimiento No. 444 de 2021 y del SECOP II.

Elaboró: Equipo Auditor.

Cuadro No. 4. Ficha técnica contrato de mantenimiento No. 445 de 2021

No. CONTRATO	445 del 16 de julio de 2021
TIPO DE PROCESO	Licitación Pública
No. PROCESO	UAECOB LP-004-2021
CONTRATANTE	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos – UAECOB
CONTRATISTA	Inversiones el Norte S.A.S
OBJETO	Mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo el suministro de repuestos,

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A – 10 Código Postal 111321

PBX 3358888

Página 21 de 103



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

	insumos y mano de obra especializada para los vehículos livianos pertenecientes al parque automotor de la U.A.E Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C. – Grupo II
VALOR INICIAL	\$465.500.000
PLAZO	Diez (10) meses
FECHA DE INICIO	16 de julio de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	15 de mayo de 2022
MODIFICACIÓN No. 1	11 de agosto de 2021 con el objeto de modificar la Cláusula Tercera obligaciones de las partes numeral 11.2 CRITERIOS AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL En donde se incluyeron criterios ambientales por error.
MODIFICACIÓN No. 2	Marzo 2 de 2022 con el objeto de adicionar el contrato en la suma de \$100.000.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$565.500.000

Fuente: Carpeta I Contrato de Mantenimiento No. 445 de 2021 y del SECOP II.

Elaboró: Equipo Auditor.

Cuadro No. 5. Ficha técnica contrato de mantenimiento No. 440 de 2022

No. CONTRATO	440 del 2022
TIPO DE PROCESO	Licitación Pública
No. PROCESO	UAECOB LP-002-2022
CONTRATANTE	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos – UAECOB
CONTRATISTA	Comercial Internacional de Equipos y Maquinarias S.A.S. – NAVITRANS S.A.S.
OBJETO	Mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo el suministro de repuestos, insumos y mano de obra especializada para los vehículos pesados y/o Máquinas pertenecientes al parque automotor de la U.A.E Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C. – Grupo I
VALOR INICIAL	\$2.000.000.000
PLAZO	Doce (12) meses
FECHA DE INICIO	24 de mayo de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	23 de mayo de 2023

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A – 10 Código Postal 111321

PBX 3358888

Página 22 de 103



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

ADICIÓN	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$2.000.000.000

Fuente: Contrato de Mantenimiento No. 440 de 2022 y del SECOP II.

Elaboró: Equipo Auditor

Cuadro No. 6. Ficha técnica contrato de mantenimiento No. 441 de 2022

No. CONTRATO	441 de 2022
TIPO DE PROCESO	Licitación Pública
No. PROCESO	UAECOB LP-002-2022
CONTRATANTE	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos – UAECOB
CONTRATISTA	Inversiones el Norte S.A.S
OBJETO	Mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo el suministro de repuestos, insumos y mano de obra especializada para los vehículos livianos pertenecientes al parque automotor de la U.A.E Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C. – Grupo II
VALOR INICIAL	\$500.000.000
PLAZO	Doce (12) meses
FECHA DE INICIO	19 de mayo de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	18 de mayo de 2023
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$500.000.000

Fuente: Contrato de Mantenimiento No. 441 de 2022 y del SECOP II.

Elaboró: Equipo Auditor

Mediante solicitud a la UAECOB, este respondió con Radicación No 2-2023-08990, Proceso No.1515845, de Fecha: 25 de abril de 2023, entregando la relación de los pagos realizados de los contratos 444 - 445 de 2021 y 440 - 441 de 2022, los cuales hacen son parte de los papeles de trabajo y conforman la integralidad esta auditoría.

Con la información suministrada por la UAECOB, de fecha 02 de marzo de 2023 de las hojas de vida de los vehículos de la muestra seleccionada, y los archivos Excel, se encontró que desde el 16 de julio del año 2021 hasta el 2 de marzo de 2023, los vehículos destinados por la UAECOB para atender las emergencias de la ciudad de



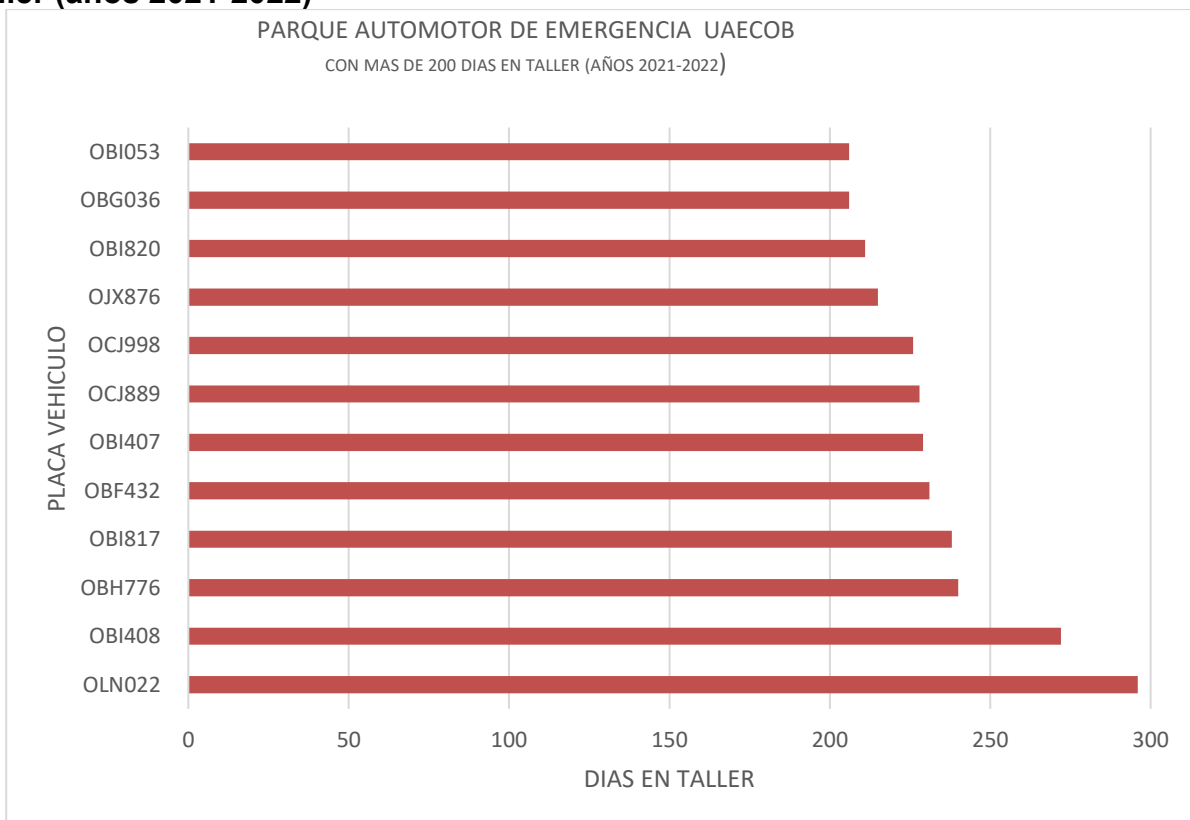
CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

Bogotá D.C., permanecieron más de 200 días en el taller, doce (12) de los vehículos pesados compuestos por Máquinas extintoras y máquina de líquidos inflamables, de los treinta y cinco (35) tomados en la muestra lo cual equivale 34% de esta, para atender las emergencias en la ciudad, como se aprecia en el gráfico 1.

Gráfico No. 1. Parque automotor de emergencia UAECOB con más de 200 días en taller (años 2021-2022)



Fuente: Información suministrada por la UAECOB.

Elaboró: Equipo Auditor.

Igualmente, se vislumbra que permanecieron más de entre 100 y 200 días en el taller, de los 35 vehículos tomados en la muestra, catorces (14) de ellos compuestos por vehículos pesados donde se anclan las máquinas extintoras y máquina de rescate y carrotanques, como se ve en el gráfico 2.

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A – 10 Código Postal 111321

PBX 3358888

Página 24 de 103

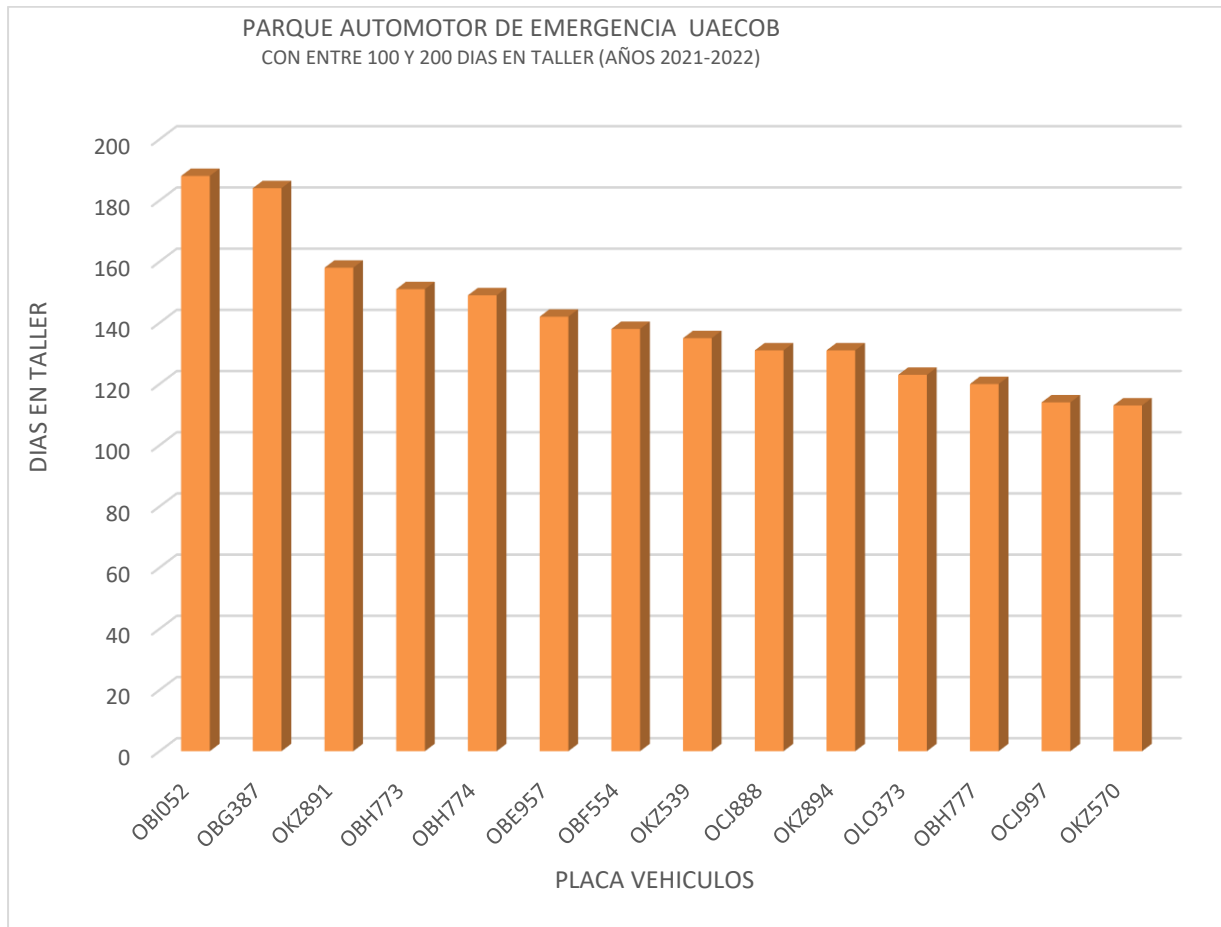


CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

Gráfico No. 2. Parque automotor de emergencia UAECOB con entre 100 y 200 días en taller (años 2021-2022)



Fuente: Información suministrada por la UAECOB.

Elaboró: Equipo Auditor

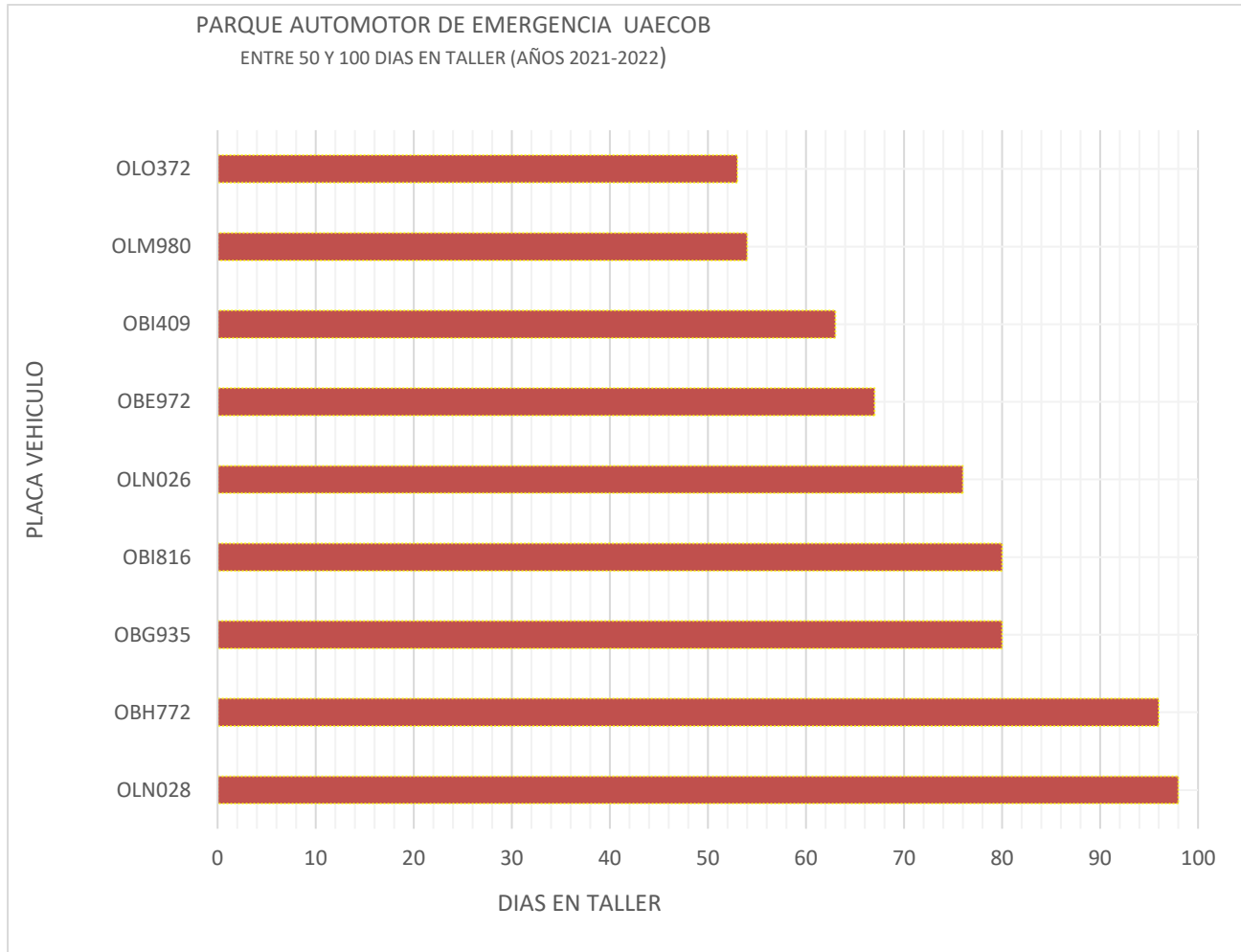
De igual forma se observó que, de la muestra tomada para la auditoría, nueve vehículos permanecieron entre 50 y 100 días en el taller, como se considera en el gráfico 3:



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

Gráfico No. 3. Parque automotor de emergencia UAECOB con entre menores a 100 días en taller (años 2021-2022)



Fuente: Información suministrada por la UAECOB.

Elaboró: Equipo Auditor.



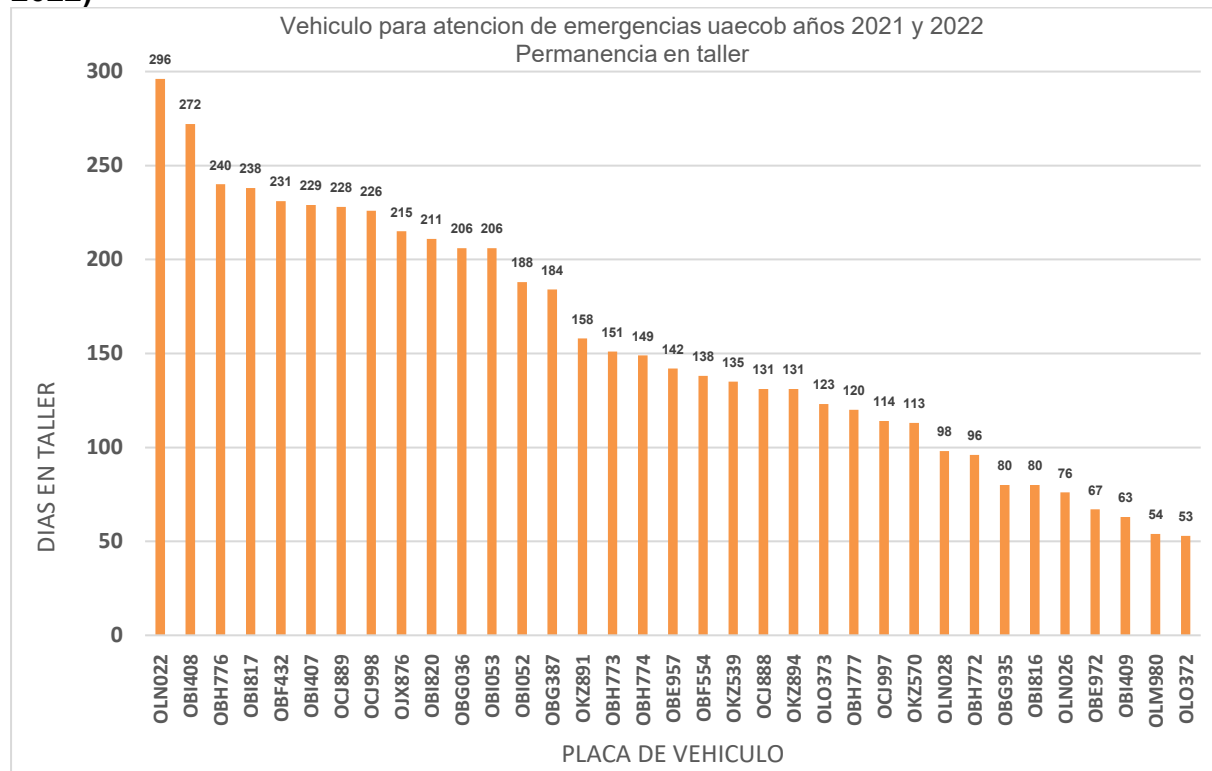
CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

En el gráfico 4 se muestra los días que permanecieron los vehículos de emergencia pertenecientes a la UAECOB en el periodo 2021 y 2022. Los cuales fueron tomados como muestra en la presente auditoría.

Gráfico No. 4. Parque automotor de emergencia UAECOB en taller (años 2021-2022)



Fuente: Información suministrada por la UAECOB.

Elaboró: Equipo Auditor

Así las cosas, la ciudad de Bogotá D.C., no ha contado con los vehículos indispensables, en forma permanente para atender las emergencias, si se llegan a presentar hechos de calamidad.

3.3.1.1.1. Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria por la extralimitación de funciones del Comité de vehículos de la UAECOB, el comité autorizo

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A – 10 Código Postal 111321

PBX 3358888

Página 27 de 103



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

el mantenimiento por valor de \$2.448.853.092 excediendo sus funciones entre los años 2021 y 2022.

Mediante Resolución No. 618 del 29 de junio de 2021 el Director de la UAECOB adoptó los lineamientos aplicables al Comité de Vehículos de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, derogando las resoluciones No. 100 de 2019, No. 170 de 2012 y el artículo 3 las siguientes funciones al comité de vehículos:

“ARTÍCULO 3 FUNCIONES DEL COMITE DE VEHÍCULOS: son los siguientes

- 1- Emitir recomendaciones sobre las necesidades de la ampliación del parque automotor de la UAECOB*
- 2- Formular recomendaciones sobre las especificaciones técnicas de los vehículos que componen el parque automotor de la Entidad*
- 3- Presentar alertas a la subdirección logística, respecto del plan de trabajo desarrollado para el mantenimiento del parque automotor de la Entidad*
- 4- Hacer recomendaciones sobre la prioridad de adquisiciones, mantenimiento y reparaciones del parque automotor*
- 5- Dar recomendaciones en relación con el procedimiento para la reestructuración técnica para la adquisición y mantenimiento del equipo automotor de la Entidad, sin que ello implique la conformación del comité estructural*
- 6- Emitir concepto técnico para la baja de vehículos de la Unidad por cualquier causa*
- 7- Hacer recomendaciones sobre los informes que rindan los talleres dispuestos para el mantenimiento o respeto de la garantía del parque automotor de la Unidad*
- 8- Formular propuestas sobre la capacitación y entrenamiento de bomberos maquinistas*



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

- 9- *Revisar estadísticas sobre accidentes de trabajo con las Máquinas, inventarios de las máquinas y formular recomendaciones*
- 10- *Conocer las investigaciones de accidentes de trabajo con máquinas, para formular recomendaciones en aras de disminuir la siniestralidad del parque automotor*
- 11- *Y demás que asigne el Director de la Unidad”.*

De tal forma que el Comité de Vehículos autorizo el mantenimiento del parque automotor en cuantía superior a \$10.000.000, sin estar delegado y contraviniendo las prohibiciones del mismo Comité en su artículo 6 de acuerdo con el siguiente cuadro:

Cuadro No. 7. Mantenimiento del parque automotor por Comité de vehículos

Cifras en pesos

Fecha del comité	Valor aprobado
20/01/2021	60.970.513
14/02/2021	18.818.433
26/02/2021	48.005.977
22/04/2021	27.189.418
13/08/2021	177.198.424
24/08/2021	237.403.337
7/12/2021	160.959.804
5/11/2021	94.569.027
14/12/2021	250.872.204
14/02/2022	377.946.496
15/02/2021	78.666.421
28/07/2022	762.814.874
16/09/2022	153.438.164
Total autorizado	2.448.853.092

Fuente: Actas de comité de vehículos 2021-2022.

Elaboró Equipo Auditor.

La Resolución No. 618 del 29 de junio de 2021, del Comité de Vehículos establece en su Artículo 6. Prohibiciones: *“Le queda prohibido al comité en pleno, o*



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

alguno de sus miembros o delegados, abrogarse las funciones de supervisor de los contratos relacionados con el asunto, así como comunicar, oficiar requerir a los contratistas o supervisores, cualquiera sea la naturaleza, para acción u omisión de cualquier asunto que sea competencia del supervisor del contrato”.

Así las cosas, el comité de vehículos infringió el Código Único Disciplinario en su artículo 35 numeral “1. *Incumplir los deberes o abusar de los derechos o extralimitar las funciones contenidas en la Constitución, los tratados internacionales ratificados por el Congreso, las leyes, los decretos, las ordenanzas, los acuerdos distritales y municipales, los estatutos de la Entidad, los reglamentos y los manuales de funciones, las decisiones judiciales y disciplinarias, las convenciones colectivas y los contratos de trabajo”*

Valoración respuesta del sujeto de vigilancia y control fiscal

Una vez realizado el análisis de la respuesta a esta observación y que la UAECOB no logra desvirtuar lo dicho por grupo auditor ya que en las actas del Comité de Vehículos se decide de realizar o no el mantenimiento de los vehículos como se evidencia a continuación:



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

Inicia el proceso de votación por parte de los integrantes del comité de vehículos con voz y voto para decidir si se debe reparar o no la máquina ME29.

NOMBRE	AREA	SI	NO
Gerardo Alonso Martínez	SUB. OPERATIVA		X
Francisco Gutiérrez Argüello	SUB. LOGISTICA		X
Fabián Porras	SUB. LOGISTICA		X
Diana Carolina Murcia	SUB. LOGISTICA		X
Paula Ximena Henao Escobar	SUB. LOGISTICA		X

Teniendo en cuenta lo anterior, se cuenta con cinco votos para no realizar la reparación de la máquina ME 29 en la actual vigencia del contrato, por lo tanto, se procede a dar validez a lo acordado en la votación por el comité de vehículos.

La secretaria del comité consulta que si alguien tiene una observación sobre este vehículo y la disponibilidad que tenemos hoy de máquinas de la subdirección, Cabo Riveros indica que es importante el arreglo de la máquina ya que el área de logística cuenta con muy pocos vehículos y se sienten alcanzados para recubrir con los requerimientos de las estaciones.

La secretaria del comité inicia el proceso de votación por parte de los asistentes que cuentan con voz y voto para decidir si se repara o no la máquina ME 24.

NOMBRE	AREA	SI	NO
Luis Alirio Cáceres Pérez	SUB. OPERATIVA	X	
Gerardo Alonso Martínez	SUB. OPERATIVA	X	
William Alfonso Tovar Segura	SUB. RIESGOS	X	
Francisco Gutiérrez Argüello	SUB. LOGISTICA	X	
Fabián Porras	SUB. LOGISTICA	X	
Diana Carolina Murcia	SUB. LOGISTICA	X	
Paula Ximena Henao Escobar	SUB. LOGISTICA	X	
Diego Andrés Moreno Bedoya	DIRECTOR	X	

Se cuenta con ocho votos a favor para la reparación de la máquina ME 24 por lo tanto se procederá con la reparación de este vehículo.

Imagen tomada de: Actas comité de vehículos UAECOB

Por lo tanto, se configura Hallazgo Administrativo con presunta incidencia

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A – 10 Código Postal 111321

PBX 3358888

Página 31 de 103



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

disciplinaria por la extralimitación de funciones del Comité de vehículos de la UAECOB, ya que el comité autorizó el mantenimiento por valor de \$2.448.853.092 excediendo sus funciones entre los años 2021 y 2022. Y debe ser incluido en el plan de mejoramiento que suscriba la Entidad y se hará el correspondiente traslado a la Personería de Bogotá para lo de su competencia.

3.3.1.1.2. Hallazgo Administrativo con presunta incidencia Disciplinaria y Fiscal por valor de \$ 85.266.076, que corresponde al monto cancelado por la UAECOB a la empresa NAVITRANS., por concepto de servicios y/o repuestos respecto a los vehículos OBH774, OBH772, OCJ888, OLO373, OBE957, OBE036, OBI408, OBI817, OKZ539, OKZ539, OBH777, OBG935, OBG554, OBI409, OLN022, OLM980, OKZ570, OCJ889, OCJ997, OCJ998, OBF432, OBG387, OBI052, OBI053, OJX876, OKZ894, sin hacer exigibles las garantías técnicas con que contaban, según el contratos 444 de 2021 y 440 de 2022.

Analizada la información suministrada por la Entidad, se evidenció la falta de control por parte del supervisor del contrato, al no hacer exigibles las garantías con relacionadas con el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en los estudios predios, en el acápite denominado: *“Garantías mínimas requeridas”*

“1.1.4. Garantías mínimas requeridas: El contratista deberá ofrecer las siguientes garantías mínimas.

✓ ***Garantía de repuestos y mano de obra:***

La garantía mínima exigida para los trabajos de mantenimiento será mínima de doce (12) meses, amparando la calidad de los repuestos instalados y la mano de obra.

✓ ***Garantía de aceite y filtros:***



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

Garantía mínima es de seis (6) meses, para los cambios de aceites y filtros, tanto para la mano de obra como para los insumos o repuestos utilizados.

✓ **Garantía de baterías:**

La garantía mínima de baterías será de doce (12) meses, amparando la calidad de los repuestos y mano de obra.”

No obstante, se autoriza y reconocer pagos sobre los trabajos y/o repuestos suministrados, como se presenta a continuación:

Caso 1: vehículo placa OBH774

El vehículo, permaneció en el taller desde el 27 de mayo de 2022 hasta el 4 de agosto de 2022, 69 días, 2 meses y 5 días, se evidenció las siguientes observaciones:

Se efectuó cambio de batería por un valor de \$2.248.286 y se evidenció que existe un ítem de postura de esta batería por \$155.066, por lo cual se deja en consideración si dentro del cambio de este no está incluido la instalación, lo anterior no se describe en ninguna obligación y no se existe en la oferta de precios el estándar.

Se realizó cambio de aceite motor 15W40 CK4/SN x cuarto por un valor de \$183.348 y D/M cabezal-base filtro aceite por un valor de \$440.104, lo anterior el 27 de mayo de 2022 y el vehículo salió del taller el día 4 de agosto de 2023. Se cambió el aceite el 10 de agosto del mismo año es decir seis días después que salió del taller por un valor de \$855.624, es importante enunciar que el nombre del aceite es igual ACEITE MOTOR 15W40 CK4/SN x cuarto, por lo que se puede inferir: Primero no existen precios similares, el precio del segundo cambio es superior del primero y segundo, el vehículo solo había estado en funcionamiento 6 días.

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A – 10 Código Postal 111321

PBX 3358888

Página 33 de 103



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

En cuanto a los frenos existe un ítem llamado calibrar (ajustar) frenos, el cual se realizó 4 veces:

El primer cambio el 27 de mayo de 2022, y salió el 4 de agosto de 2022, el segundo cambio para el mantenimiento es el 10 de agosto del mismo año, es decir 6 días después que sale del taller, el cambio se realizó 23 días después y el cuarto se realizó después de 2 meses, y 4 días.

Cuadro No. 8. Garantía vehículo y mantenimiento

Cifras en pesos

Placa vehículo	Trabajo realizado	Valor	Factura	Fecha de factura
OBH774	Instalación baterías	155.066	BOTD143263	30/08/2022
OBH774	Batería 12v/925cca tornillo	2.248.286	BOTD143263	30/08/2022
OBH774	D/m cabezal-base filtro aceite	440.104	BOTD143263	30/08/2022
OBH774	Aceite motor 15w40 ck4/sn x cuarto	183.348	BOTD143263	30/08/2022
OBH774	Elemento filtro aceite	123.392	BOTD143263	30/08/2022
OBH774	Aceite motor 15w40 ck4/sn x cuarto	855.624	BOTD143263	30/08/2022
OBH774	Calibrar (ajustar) frenos	109.870		
OBH774	Calibrar (ajustar) frenos	109.870	BOTD143263	30/08/2022
OBH774	Calibrar (ajustar) frenos	109.870	BOTD146643	27/10/2022
OBH774	Calibrar (ajustar) frenos	109.870	BOTD148340	30/11/2022

Fuente: Hojas de vida carpeta vehículos.

Elaboró: Equipo Auditor.

Valoración respuesta del sujeto de vigilancia y control fiscal

Analizando la respuesta de la entidad, frente a los siguientes ítems a continuación se relaciona lo siguiente:

Item 1: se acepta la respuesta entregada por la Entidad y se retira.

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A – 10 Código Postal 111321

PBX 3358888

Página 34 de 103



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

Item 2: Al confirmar que la primera intervención no corresponde al concepto expreso de “Cambio de aceite” si no que se corresponde a “Nivelación de Aceite”, no es coherente, teniendo en cuenta que el ítem nivelación de aceite es un ítem diferente al ítem de cambio de aceite, lo cual no es posible inferir al revisar la información que la UAECOB entregada por parte del grupo auditor, por lo anterior no se acepta dicha respuesta, ya que esta no logra desvirtuar el hallazgo.

Item 3: No se enuncian claramente cuáles son las frecuencias que se deben realizar a estos vehículos, ya que los tiempos de los mantenimientos realizados con este ítem son diferentes, así se determina que la respuesta es ambigua y abierta. No se adjunta tiempo de trabajo ni kilometraje del presente vehículo, y no se cumple garantía de los seis meses. La información entregada no desvirtúa la información presentada por el grupo auditor.

Caso 2: vehículo placa OBH772

El vehículo ingreso el 25 de julio de 2022 y salió del taller el 12 de octubre de 2022, permaneció 2 meses, y 15 días, se relaciona las siguientes observaciones:

-Cambio de aceites de diferentes nombres en el ingreso al taller del periodo de 25 de julio de 2022 al 12 de octubre de 2022: aceite penetrante WD40, aceite motor 15W40 CK4/SN X cuarto, aceite diferencial HD85W140 ¼ y aceite transmisión M-DELVAC 1 / ATF sintético X ¼.

En cuanto al ítem de tapa deposito limpia brisas, se encuentra dos veces en la misma fecha, es decir existen dos cobros por el valor de \$ 199.760 en la fecha de ingreso al taller del día 25 de julio de 2022.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

El cambio de luces en el ingreso del día 25 de Julio de 2022 fue de manera general, sin embargo, existen dos ítems que son: cambio de switch luces compartimiento por un valor de \$297.500 y arreglo luces compartimiento por un valor de \$220.436, los dos cambios en el mismo mantenimiento del día 12 de octubre 2022.

Cuadro No. 9. Cuadro garantía vehículo OBH772

Cifras en pesos

Placa	Trabajo realizado	Valor	Factura	Fecha de factura
OBH772	Aceite penetrante wd40	103.439	BOTD146816	15/12/2022
OBH772	Aceite motor 15w40 ck4/sn x cuarto	1.038.972	BOTD146816	15/12/2022
OBH772	Aceite diferencial hd85w140 ¼	737.847	BOTD146816	15/12/2022
OBH772	Aceite transmisión m-delvac 1 / atf sintético x ¼	2.107.356	BOTD146816	15/12/2022
OBH772	Tapa deposito limpia brisas	199.760	BOTD146816	15/12/2022
OBH772	Tapa deposito limpia brisas	199.760	BOTD146816	15/12/2022
OBH772	Cambio de swicht luces compartimiento	297.500	BOTD146816	15/12/2022
OBH772	Arreglo luces compartimiento	220.436	BOTD146816	15/12/2022

Fuente: Hojas de vida carpeta vehículos.

Elaboró: Equipo Auditor.

Valoración respuesta del sujeto de vigilancia y control fiscal

Item 1: Se acepta la respuesta entregada por la Entidad y se retira la observación del caso. En cuanto al ítem de “*tapa deposito limpia brisas*”, se encuentra dos veces en la misma fecha, es decir existen dos cobros por el valor de \$ 199.760 en la fecha de ingreso al taller del día 25 de julio de 2022.

Item 2: Se evidencia que, en virtud de la observación realizada por el grupo auditor, se genera un beneficio control fiscal y se acepta respuesta realizada por la UAECOB.

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A – 10 Código Postal 111321

PBX 3358888

Página 36 de 103



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

Caso 3: vehículo placa OCJ888

El vehículo ingreso en dos oportunidades al taller: la primera durante el periodo del 14 de julio al 5 octubre de 2022, 2 meses, y 19 días, 83 días en total, en la segunda oportunidad el 16 de noviembre de 2022, durante ese día.

El primer cambio de aceite fue el 14 de julio de 2022 y salió del taller el 5 de octubre del mismo año, el ítem de aceite transmisión M-Delvac 1 / ATF sintético x cuarto, por un valor de \$ 1. 770.179 y pasado 1 meses, y 11 días (42 días) el 16 de noviembre de 2022 se realiza cambio del aceite transmisión M-Delvac 1 / ATF sintético x cuarto, por \$1.204.203.

Se evidenció, dos ítems de cambio de amortiguador en la misma fecha de ingreso al taller por primera vez, en los dos ítems se enuncia la palabra “*Delantero*”: D/M amortiguadores delanteros ambos lados (se infiere que son todos) y amortiguador delantero KW T800, (los dos son KW T800) sus precios son totalmente diferentes: \$225.429 y \$ 1.579.592.

Referente a los ítems a bomba de agua, en la misma fecha el 27 de julio de 2022, se cambió el kit bomba agua ISM, por \$3.452.900 y bomba de agua y filtro, los cuales hacen parte del KIT.

Se evidenció, que los dos primeros ingresos al taller para el cambio del aceite hidráulico dirección ATF220 ¼, transcurren solo 4 días, entre estos cambios.

Cuadro No. 10. Cuadro garantía vehículo OCJ 888

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A – 10 Código Postal 111321

PBX 3358888

Página 37 de 103



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

Cifras en pesos

Placa Vehículo	Trabajo realizado	Valor	Factura	Fecha de factura
OCJ888	Aceite transmisión m-delvac 1 / atf sintético x 1/4	1.770.179		
OCJ888	Aceite transmisión m-delvac 1 / atf sintético x 1/4	1.204.203	BOTD148338	30/11/2022
OCJ888	D/m amortiguadores delanteros ambos lados	225.429	BOTD146713	28/10/2022
OCJ888	Amortiguador delantero kw t800	1.579.592	BOTD146713	28/10/2022
OCJ888	D/m bomba de agua	296.074	BOTD146713	28/10/2022
OCJ888	Kit bomba agua ism	3.452.900	BOTD146713	28/10/2022

Fuente: Hojas de vida carpeta vehículos.

Elaboró: Equipo Auditor.

Valoración respuesta del sujeto de vigilancia y control fiscal

Ítem 1: La respuesta dada es ambigua, no se determina tiempo de trabajo y kilometraje del vehículo y no existe soporte de la respuesta. Por lo anterior la respuesta presentada no desvirtúa la información presentada por el grupo auditor. Se evidenció, dos ítems de cambio de amortiguador en la misma fecha de ingreso al taller por primera vez, en los dos ítems se enuncia la palabra “*Delantero*”: D/M amortiguadores delanteros ambos lados (se infiere que son todos) y amortiguador delantero KW T800, (los dos son KW T800) sus precios son totalmente diferentes: \$225.429 y \$ 1.579.592.

Ítem 2: La respuesta dada es ambigua, no se determina tiempo de trabajo y kilometraje del vehículo y no existe soporte de la respuesta. Por lo anterior la respuesta presentada no se desvirtúa la información presentada por el grupo auditor.

Ítem 3: Referente a los ítems a bomba de agua, en la misma fecha el 27 de julio de 2022, se cambió el kit bomba agua ISM, por \$3.452.900 y bomba de agua y filtro, los



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

cuales hacen parte del KIT. Se acepta la respuesta entregada por la Entidad y se retira el ítem uno del caso.

Ítem 4: Se evidenció, que los dos primeros ingresos al taller para el cambio del aceite hidráulico dirección ATF220 1/4, transcurren solo 4 días, entre estos cambios. Se acepta la respuesta entregada por la Entidad y se retira el ítem uno del caso.

Caso 4: vehículo placa OLO373

Se evidenció, cambio del aceite en 4 ocasiones con ítem Aceite Motor 15w40 Ck4/Sn por cuarto, los precios son diferentes: el primer cambio el cual se realizó en el primer ingreso al taller, al pasar 6 días se hizo el segundo cambio, el 05 de julio de 2022, al transcurrir 12 días se cambia por tercera vez y el último cambio transcurren 1 meses, y 18 días, por \$ 855.624.

En el ítem de calibrar (ajustar) frenos, se cambió en cuatro ocasiones, en el ingreso al taller con valores diferentes.

Además, no se encuentra coherencia frente a los tiempos transcurridos entre los mantenimientos y las garantías de los mismos.

Cuadro No. 11. Cuadro garantías vehículo OLO373

Cifras en pesos

Placa vehículo	Trabajo realizado	Valor	Factura	Fecha de factura
OLO 373	Aceite hidráulico dirección atf220 1/4	75.684	BOTD134719	15/05/2022
OLO 373	Aceite hidráulico dirección atf220 1/4	157.080	BTOD135525	2/06/2023
OLO 373	Aceite motor 15w40 ck4/sn x cuarto	698.720	BOTD134719	15/05/2022
OLO 373	Aceite motor 15w40 ck4/sn x cuarto	40.817	BTOD135525	2/06/2023
OLO 373	Aceite motor 15w40 ck4/sn x cuarto	99.341	BTOD135525	2/06/2023
OLO 373	Aceite motor 15w40 ck4/sn x cuarto	855.624		

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A – 10 Código Postal 111321

PBX 3358888

Página 39 de 103



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

Placa vehículo	Trabajo realizado	Valor	Factura	Fecha de factura
OLO 373	Calibrar (ajustar) frenos	168.707	BOTD134719	15/05/2022
OLO 373	Calibrar (ajustar) frenos	126.557		
OLO 373	Calibrar (ajustar) frenos	168.707	BTO139726	30/06/2022
OLO 373	Calibrar (ajustar) frenos	88.052	BTOD146795	31/10/2023

Fuente: Hojas de vida carpeta vehículos.

Elaboró: Equipo Auditor.

Valoración respuesta del sujeto de vigilancia y control fiscal

La información relacionada a la respuesta de la UAECOB, frente a los archivos en Excel y las facturas suministradas por esta Entidad no concuerdan. A sí mismo, el ítem de calibrar (ajustar) frenos, se cambió en cuatro ocasiones, en el ingreso al taller con valores diferentes, además, no se encuentra coherencia frente a los tiempos transcurridos entre los mantenimientos y las garantías de estos. Teniendo en cuenta que la Entidad no dio respuesta a esta observación, esta se mantiene la observación.

Caso 5: vehículo placa OBE957

Se evidenció los ítems de: graduación de frenos calibrar (ajustar) y calibrar (ajustar) frenos, se realizó al transcurrir 8 días, uno es graduación y el otro es calibrar.

Cuadro No. 12. Cuadro garantías vehículo OBE 957

Cifras en pesos

Vehículo Placa	Trabajo realizado	Valor	Factura	Fecha de factura
OBE 957	Graduación de frenos calibrar (ajustar)	92.699	BOTD138322	29/04/2023
OBE 957	Calibrar (ajustar) frenos	88.051	BOTD141399	29/07/2023

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A – 10 Código Postal 111321

PBX 3358888

Página 40 de 103



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

OBE 957	Calibrar (ajustar) frenos	88.051	BOTD145090	28/09/2022
---------	---------------------------	--------	------------	------------

Fuente: Hojas de vida carpeta vehículos

Elaboró: Equipo Auditor

Valoración respuesta del sujeto de vigilancia y control fiscal

No se evidencia factura o documento de la reparación enunciada, no se cumple con las garantías pactadas en los contratos, teniendo en cuenta que transcurrieron 8 días, por lo cual no se acepta esta justificación por parte del Equipo Auditor.

Caso 6: vehículo placa OBG036

Se evidenció que en el ítem de revisión y graduación frenos, se realizaron 4 mantenimientos: En la segunda revisión transcurrieron 37 días, y fue por el tercer ajuste de frenos en 7 días y el cuarto se realizó a los 26 días.

Cuadro No. 13. Revisión y graduación frenos

Cifras en pesos

Vehículo Placa	Trabajo realizado	Valor	Factura	Fecha de factura
OBG 036	Revisión y graduación frenos	75.082	BOTD144901	26/09/2023
OBG 036	Revisión y graduación frenos	76.615	BOTD146723	28/10/2023
OBG 036	Revisión y graduación frenos	72.784	BOT146853	1/11/2023

Fuente: Hojas de vida carpeta vehículos.

Elaboró: Equipo Auditor

Valoración respuesta del sujeto de vigilancia y control fiscal

No se evidencia factura o documento de la reparación enunciada, no se cumple con las garantías pactadas en el contrato, teniendo en cuenta que transcurrieron 8 días, por lo cual no se acepta esta observación por parte del Equipo Auditor.



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

Caso 7: vehículo de placas OBH773

Con la información suministrada por la UAECOB, en medio físico y digital de los contratos en mención y las hojas de vida de los vehículos de placas OBH773 permaneció 134 días en taller en el periodo de 8/09/2021 al 19/08/2022 (11 meses y 11 días) es decir, el 36,71% del tiempo estuvo en taller.

Se evidenció que hay una inconsistencia en el kilometraje del vehículo de placas OBH773, en enero de 2022, registra 78.569 kms y posteriormente el 6/06/2022 este se redujo a 78.752 kms es decir, 17 kms; esta información fue tomada de la ficha de entrega del vehículo por el taller.

En cada entrada a taller (4) persiste la falla de revisión fugas de aire (neumáticas) y revisión fluidos en un recorrido de 1.770 kms (kilometraje inicial 77.623 kms, kilometraje final 79.393 kms) en un periodo de 215 días.

En el informe técnico de servicio, (Diagnostico detallado de las fallas que presenta el vehículo) no hay tiempo estimado de entrega de acuerdo con la obligación N°37, del clausulado del contrato.

No se evidenció que se haya realizado prueba de ruta una vez terminados los trabajos, en virtud de lo establecido en el clausulado del contrato, de acuerdo con la obligación N°44. Lo que conlleva que las fallas sean reiterativas.

Cuadro No. 14. Facturas por mantenimiento

Cifras en pesos



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

Placa	Fecha ingresos taller	Fecha salida taller	Días en taller	kilometraje	ingresa a taller por	Valor
OBH773	8/09/2021	12/11/2021	65	77.623	Verificación ruido en la transmisión. Revisión General de luces Engrase General Cambio de aceite y filtros Revisión de Fluidos	36.261.723
OBH773	25/01/2022	25/01/2022	1	78.569	Ajuste pedal de freno corregir fugas de aire	1.496.742
OBH773	6/06/2022	9/08/2022	64	78.752	Revisión embrague - entran con dificultad los cambios. Revisión freno de ahogo. Verificación de luces Revisión tapicería Revisión de fluidos Engrase general Revisión ajuste millares Verificación plumillas Revisión de Baterías	37.454.555
OBH773	19/08/2022	23/08/2022	4	79.393	Cambio de chapas de compartimiento corrección fugas neumáticas líneas primarias y secundarias	2.533.876

Fuente: Hojas de vida carpeta vehículos.

Elaboró: Equipo Auditor



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

Valoración respuesta del sujeto de vigilancia y control fiscal

La respuesta de la Entidad ratifica la información del vehículo de placas OBH773, que permaneció 134 días en taller en el periodo de 8/09/2021 al 19/08/2022; ya que no estuvo disponible para atender las emergencias de la ciudad. No desvirtúa la falencia de esta.

Caso 8: vehículo de placas OBI407

Con la información suministrada por la UAECOB, en medio físico y digital de los contratos en mención y las hojas de vida de los vehículos de placas OBI407 permaneció 206 días en taller en el periodo de 12/11/2021 al 14/09/2022 (10 meses y 2 días) en conclusión, el 67,32% del tiempo el vehículo de placas OBI407 estuvo en taller.

Se evidenció que una inconsistencia en el kilometraje del vehículo de placas OBI407, puesto que en noviembre de 2021 tenía 1.250 kms y posteriormente si colocaron el kilometraje real 103.742 kms, en agosto de 2022, esta información fue tomada de la ficha de entrega del vehículo por el taller.

Teniendo en cuenta, que al vehículo se le realizó una reparación general de motor, en las entradas posteriores al taller persiste la falla de revisión fugas de fluidos y daños eléctricos.

En el informe técnico de servicio (Diagnóstico detallado de las fallas que presenta el vehículo) no hay tiempo estimado de entrega de acuerdo con la obligación N°37, del clausulado del contrato, para el vehículo de placas OBI407.

No se evidenció, que se haya realizado prueba de ruta una vez terminados los

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A – 10 Código Postal 111321

PBX 3358888

Página 44 de 103



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

trabajos, de acuerdo con la obligación N°44, para el vehículo de placas OBI407.

Cuadro No. 15. Facturas por mantenimiento

Cifras en pesos

Placa	Fecha ingresos taller	Fecha salida taller	Días en taller	kilometraje	ingresa a taller por	Valor
OBI407	12/11/2021	28/04/2022	167	1.250	Revisión Alternador Verificación fugas de aire Revisión Cardan Revisión culata Verificación fugas por la bomba de extinción Revisión switch encendido Revisión general de luces Reparación de motor	87.796.428
OBI407	27/05/2022	2/07/2022	36	1.289	Revisión sistema eléctrico. Verificación suspensión. Revisión soporte inferior cabina. Verificación ajuste de millare. Revisión de luces. Verificación de chapas. Revisión eleva vidrios (manijas). Revisión plumillas. Verificación de baterías.	19.992.787
OBI407	29/08/2022	29/08/2022	1	103.742	Revisión fuga de refrigerante.	2.736.772
OBI407	14/09/2022	14/09/2022	1	104.352	Revisión fuga de refrigerante Cambio de aceite y filtros para motor Graduación de frenos.	3.745.324
OBI407	14/09/2022	14/09/2022	1	104.452	Revisión vehículo en ocasiones no enciende	3.660.097

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A – 10 Código Postal 111321

PBX 3358888

Página 45 de 103



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

Placa	Fecha ingresos taller	Fecha salida taller	Días en taller	kilometraje	ingresa a taller por	Valor
					Revisión eleva vidrios traseros	

Fuente: Hoja de vida del vehículo OBI407 UAECOB.

Elaboró: Equipo Auditor

Se evidenció que el vehículo de placas OBI407, ingresó al taller fue reparado y entregado el día 14 de septiembre de 2022, no registra la autorización del mantenimiento, la cotización de los repuestos se realizó siete (7) días después de efectuada la reparación, el día 21 de septiembre de 2022.

Valoración respuesta del sujeto de vigilancia y control fiscal

La respuesta dada por la Entidad evidencia falta de seguimiento y control de la información en los cuadros de mando de los vehículos, es de aclarar que las cotizaciones forman parte de la información precisa para la toma de decisiones y estas deben ser pre y no posteriores a los hechos. Lo cual no desvirtúa la observación.

Caso 9: vehículo de placas OBI408

El vehículo permaneció el taller durante 247 días, de los 296 días contemplados desde 8/09/2021 hasta el 5/10/2022, lo que representa un 83% del tiempo.

Para el mantenimiento fue incluido en los contratos 444-2021 y 440-2022, por \$140.823.444 desde 8/09/2021 hasta el 5/10/2022. Habiendo recorrido solamente 3.675 km presentó cinco (5) ingresos al taller. Además, tuvo tres (3) revisiones de frenos y del sistema eléctrico.



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

Estando en el taller se expide una nueva factura por \$4.045.208 por rrevisión fugas de aire, cuando la misma ya estaba contemplada en la factura anterior por \$35.317.459.

No se evidenció registro de la prueba de ruta una vez terminados los trabajos, en virtud de lo establecido en el clausulado del contrato, de acuerdo con la obligación No. 44 del mismo. Lo conlleva a que las fallas sean reiterativas, lo que representa una cuantía de \$140.823.444, desde 8/09/20212 hasta el 5/10/2022 en el manteniendo.

Cuadro No. 16. Facturas por mantenimiento

Cifras en pesos

Placa	Fecha ingresos taller	Fecha salida taller	Días en taller	Kilometraje	ingresa a taller por	Valor
OBI408	19/07/2021	1/10/2021	75	133.579	Revisión Fugas de Aire Revisión Sistema Eléctrico Revisión sistema de Frenos Revisión Tapón transmisión Cambio Aceite y Filtros del generador Eléctrico Revisión Amortiguador Capo Verificación Protector Inferior lateral cabina	35.317.459
OBI408	8/09/20212	1/10/2021	Estaba en taller	133.579	Revisión Fugas de Aire	4.045.208
OBI408	13/12/2021	13/12/2021	1	134.580	Revisión fugas de aire Graduación de frenos	635.387
OBI408	30/12/2021	23/02/2022	56	136.000	Revisión fuga por	30.389.720

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A – 10 Código Postal 111321

PBX 3358888

Página 47 de 103



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

Placa	Fecha ingresos taller	Fecha salida taller	Días en taller	Kilometraje	ingresa a taller por	Valor
				(11.751 horas de uso)	el depósito del refrigerante Graduación de frenos Engrase Cambio de aceite y filtro Revisión corto eléctrico Verificación enganche bomba Revisión cámara de reversa	

Fuente: Hoja de vida del vehículo UAECOB.

Elaboró: Equipo Auditor.

Valoración respuesta del sujeto de vigilancia y control fiscal

La respuesta de la UAECOB no es consecuente, toda vez que cuando ingresó al taller inicialmente el 19/07/2021, ya estaban contemplados los ítems descritos como lo evidencia la documentación aportada por la Entidad en la hoja de vida del vehículo, es de aclarar, que la prueba de ruta es la petición de la Entidad frente al contratista y que si se hubiesen efectuado, muchas fallas se habrían corregido en forma oportuna sin incurrir en mayores costos, por tal motivo no se desvirtúa la observación

Caso 10: vehículo de placas OBI816

Permaneció en el taller durante 247 días, de los 296 días contemplados desde 8/09/2021 hasta el 5/10/2022, un 83% del tiempo.

El mantenimiento fue incluido en los contratos 444-2021 y 440-2022 por mantenimiento

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A – 10 Código Postal 111321

PBX 3358888

Página 48 de 103



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

utilizo recursos por \$140.823.444. Habiendo recorrido solamente 3.675 km y cinco (5) ingresos al taller. Además, tuvo tres (3) revisiones de frenos y del sistema eléctrico.

En el taller se expidió una nueva factura por \$4.045.208 por rrevisión fugas de aire, esta ya estaba contemplada en la factura anterior por un valor de \$35.317.459.

No se evidenció que se haya realizado prueba de ruta una vez terminados los trabajos, en virtud de lo establecido en el clausulado del contrato, de acuerdo con la obligación N°44 del contrato. Para este vehículo conlleva que las fallas sean reiterativas.

Cuadro No. 17. Facturas por mantenimiento

Cifras en pesos

Placa	Fecha ingresos taller	Fecha salida taller	Días en taller	kilometraje	ingresa a taller por	Valor (\$)
OBI816	27/05/2022	29/07/2022	62	121.100 (horas de trabajo 12.700)	Cambio de aceite y filtros (motor, transmisión y diferencial) Revisión medidora de combustible Verificación eléctrica de la sirena luces bajas Revisión fuga de aceite hidráulico Verificación Fuga de aceite del motor Revisión ruido extraño durante aceleración (revisión turbo y/o exosto) revisión sistema de refrigeración (se baja el nivel rápidamente) Revisión de guías Revisión cremalleras puertas traseras Revisión cámara de reversa no prende	88.792.904

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A – 10 Código Postal 111321

PBX 3358888

Página 49 de 103



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

Placa	Fecha ingresos taller	Fecha salida taller	Días en taller	kilometraje	ingresa a taller por	Valor (\$)
					Revisión de frenos Revisión de suspensión Verificación palancas bomba extintora. Engrase general Revisión de luces Verificaciones chapas Revisión tapicería Revisión soporte escalera y plataforma Verificación baterías	
OBI816	8/08/2022	13/08/2022	5	121.100 (12.700 horas de trabajo)	Revisión funcionamiento freno de ahogo. Revisión fugas de aire.	8.205.740
OBI816	2/08/2022	2/08/2022	1	121.100 (12.700 horas de trabajo)	Instalación de cintas reflectivas	986.586
OBI816	1/09/2022	1/09/2022	1	121.100 (748.471 horas de trabajo)	Revisión por exceso de humo	2.254.305
OBI816	10/09/2022	10/09/2022	1	746.571 (horas de trabajo 748.571)	Instalación de abrazadera para sistema de salida de gases (exosto) y posterior ajuste.	488.482
OBI816	7/09/2022	7/09/2022	1	748.471 (horas de trabajo 748.471)	Revisión por corto en radio.	1.790.977
OBI816	8/10/2022	10/10/2022	2	748.572 (horas de trabajo 748.571)	Revisión se neutralizo el vehículo.	2.010.230

Fuente: Hoja de vida del vehículo OBI816 UAECOB
Equipo Auditor

Se presenta inconsistencias en la información de los tacómetros de kilometraje y

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A – 10 Código Postal 111321

PBX 3358888

Página 50 de 103



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

horómetro, herramientas necesarias para controlar y cuidar el perfecto funcionamiento de este equipo, no es consecuente pasar de 121.100 kms de recorrido y 12.700 horas de trabajo a 748.572 kms de recorrido y horas de trabajo 748.571; desde el 27/05/2022 hasta el 10/10/2022; a pesar de los siete (7) ingresos al taller con una permanencia de 73 días.

Valoración respuesta del sujeto de vigilancia y control fiscal

En el archivo denominado “HDV-ME-28 OBI 816 TOMO UNICO” el cual consta de 770 folios, y la carpeta de hoja de vida del vehículo en físico, entregado por la UAECOB para esta auditoría, de ahí se extrajo información plasmada en el informe. La Entidad debe revisar su fuente de información. Por el cual se mantiene la observación.

Caso 11: vehículo de placas OBI817

El vehículo permaneció en el taller durante 160 días, de los 362 días contemplados desde 8/09/2021 hasta el 05/09/2022, un 44 % del tiempo. De los cuales en seis (6) oportunidades de las diez (10) visitas al taller estuvo por Revisión Fuga de Refrigerante, ocasionando un recalentamiento que ocasiono un costo de \$8.202.046.

No se evidenció que se haya realizado prueba de ruta una vez terminados los trabajos, en virtud de lo establecido en el clausulado del contrato, de acuerdo con la obligación No. 44 del contrato. Lo que conlleva que las fallas sean reiterativas, desde 8/09/2021 hasta el 05/09/2022 en mantenimiento de este vehículo.

Cuadro No. 18. Facturas por mantenimiento

Cifras en pesos



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

Placa	Fecha ingreso taller	Fecha salida taller	Días en taller	kilometraje	ingresa a taller por	Valor
OBI817	8/09/2021	5/10/2021	28	141.800 (horas de trabajo 13.940)	Revisión bomba extintora Instalación pisa tapetes Revisión de chapas	5.398.506
OBI817	27/07/2021	5/10/2021	71	141.900 (horas de trabajo 13.940)	Mantenimiento del sistema de toma fuerza del engranaje de la bomba (Cardanea) Revisión del sistema de dirección (Presenta golpe) Mantenimiento del generador y las tomas eléctricas Mantenimiento de las cerraduras de los compartimientos del generador. Revisión General de luces (Internas y Externas) Cambio de aceite de la bomba contra incendios Revisión del acelerador micrométrico Revisión caja de tonos y parlante Cambio aceite y filtros Nivelación de fluidos Engrase general Graduación de frenos Revisión fugas de refrigerante Verificación modulo y parlante de sonido Revisión turbo Revisión wincher Verificación fugas de aire Revisión correa	46.237.331

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A – 10 Código Postal 111321

PBX 3358888

Página 52 de 103



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

Placa	Fecha ingreso taller	Fecha salida taller	Días en taller	kilometraje	ingresa a taller por	Valor
OBI817	15/10/2021	15/10/2021	1	145.387 (horas de trabajo 13.945)	Revisión módulo de sirena. Nivelación Refrigerante.	178.798
OBI817	30/10/2021	30/10/2021	1	147.620 (horas de trabajo 15.154)	Revisión fuga de refrigerante	509.193
OBI817	6/01/2022	27/01/2022	21	149.000 (horas de trabajo 15.168)	Revisión por recalentamiento Revisión fuga de agua por el radiador	8.202.046
OBI817	8/02/2022	11/02/2022	3	150.100 (horas de trabajo 15.600)	Revisión muelle delantero	725.876
OBI817	8/02/2022	11/02/2022	3	156.100 (horas de trabajo 16.700)	Revisión bombona de cabina Revisión de luces	4.575.639
OBI817	28/02/222	31/03/2022	30	162.601 (horas de trabajo 16.722)	Revisión Fuga de aire Revisión de frenos.	655.704
OBI817	3/05/2022	03/05/2022	1	167.801 (horas de trabajo 16.722)	Revisión Fuga de Refrigerante.	3.909.776
OBI817	05/09/2022	05/09/2022	1	162.300 (horas de trabajo 16.728)	Revisión módulo de sirena. Nivelación Refrigerante.	\$ 1.511.293

Fuente: Hoja de vida del vehículo OBI817 UAECOB; Equipo Auditor

Valoración respuesta del sujeto de vigilancia y control fiscal

Una vez revisada la respuesta emitida por la Entidad no es conducente a desvirtuar

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A – 10 Código Postal 111321

PBX 3358888

Página 53 de 103



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

la información presentada por la auditoría, ya que en cuatro oportunidades se pudo haber impedido el recalentamiento del vehículo, evidenciándose que no fue exhaustiva la inspección de este, por las fallas reiterativas presentadas en múltiples ocasiones, por tal razón la observación se mantiene con un detrimento por valor de \$8.202.046.

Caso 12: vehículo de placas OKZ539

El vehículo permaneció en el taller durante 151 días, de los 426 días contemplados desde 10/08/2021 hasta el 10/10/2022, un 35 % del tiempo. Ingreso al taller para mantenimiento en 17 oportunidades, con un recorrido de 10.625 kms. En promedio cada 625 kms ingreso este vehículo al taller. Y la tendencia fue revisión de frenos, revisión de líquidos y sistema de aire.

Para el vehículo, el valor del mantenimiento desde 10/08/2021 hasta el 10/10/2022 ascendió a la suma de \$156.475.086. A pesar de que solicitaron garantías estas no fueron aceptadas y no se encontró documento de la negación por parte de la UAECOB al taller. Le realizaron una prueba de ruta en la entrega del vehículo en el mes de octubre de 2022 y fue retornado al taller para ajustes y posteriormente fue entregado.

Cuadro No. 19. Facturas por mantenimiento

Cifras en pesos

Placa	Fecha ingresos taller	Fecha salida taller	Días en taller	kilometraje	ingresa a taller por	Valor (\$)
OKZ539	10/08/2021	10/08/2021	1	67.500	Cambio de aceite y filtros Cambio filtro del hidráulico Engrase general. Graduación de frenos.	1.257.308
OKZ539	15/09/2021	15/09/2021	1	67.700	Cambio de filtros combustible Lavado de tanque	1.257.308

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A – 10 Código Postal 111321

PBX 3358888

Página 54 de 103



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

Placa	Fecha ingresos taller	Fecha salida taller	Días en taller	kilometraje	ingresa a taller por	Valor (\$)
					combustible	
OKZ539	25/11/2021	25/11/2021	1	68.000	Revisión base del espejo retrovisor.	869.979
OKZ539	2/12/2021	14/12/2021	12	70.000	Vehículo no enciende (Alternador DELCO 40SI 300AMP arreglo instalación eléctrico batería Desengrasante ecodegreaser 250 x 1 galón Refrigerante concentrado x galón Arreglo de cinturón de seguridad cambio de líquido refrigerante Insumo t limpiador wypall d/m alternador Aislamiento cinta térmica exhosto Torquear (ajustar) suspensión)	14.697.799
OKZ539	12/01/2022	12/01/2022	1	70.136	Arreglo fuga de refrigerante	303.302
OKZ539	2/07/2022	3/08/2022	30	70.156	Revisión esparrago trasero izquierdo Verificación testigo de motor Revisión medidora de combustible Engrase general	16.620.092
OKZ539	16/03/2022	16/03/2022	1	75.573	Cambio de filtro combustible Revisión unidades delanteras Revisión sistema de refrigeración	1.315.944
OKZ539	2/08/2022	2/08/2022	1	77.100	Instalación de cinta reflectiva	988.588



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

Placa	Fecha ingresos taller	Fecha salida taller	Días en taller	kilometraje	ingresa a taller por	Valor (\$)
OKZ539	8/08/2022	10/08/2022	2	77.100	Revisión de enganche de bomba Revisión fuga de aire Revisión luces de compartimiento	19.757.208
OKZ539	19/08/2022	19/08/2022	1	77.100	Arreglo fuga de aire Revisión fugas de aire Mantenimiento correctivo fugas a drenaje	1.735.789
OKZ539	27/05/2022	2/08/2022	65	77.100	Revisión turbo Verificación sistema de espuma Revisión suspensión Verificación tapicería Revisión general de luces Verificación elevavidrios Cambio de aceite y filtros (motor, transmisión y diferencial)	62.988.502
OKZ539	22/06/2022	22/06/2022	1	77.259	Revisión frenos.	212.450
OKZ539	25/08/2022	2/09/2022	7	77.259	Revisión sistema neumático (el vehículo se frena)	9.146.613
OKZ539	8/08/2022	8/08/2022	1	77.723	Revisión enganche de bomba. (Posible garantía) Revisión sistema de frenos, se quedan pegados. (Posible garantía) Revisión bujes suspensión trasera.	1.356.148
OKZ539	09/09/2022	09/09/2022	1	77.823	Revisión sistema de frenos.	1.703.248
OKZ539	13/09/2022	13/09/2022	1	77.923	Revisión fuga de aire.	948.202
OKZ539	16/09/2022	10/10/2022	24	78.125	Revisión enganche de bomba (posible garantía) Revisión motor elevación de cabina Revisión freno electromagnético.	23.573.914

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A – 10 Código Postal 111321

PBX 3358888

Página 56 de 103



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

Fuente: Hoja de vida del vehículo OKZ539 UAECOB.

Elaboró: Equipo Auditor

Valoración respuesta del sujeto de vigilancia y control fiscal

Teniendo en cuenta que el día 8/08/2022 ingresó el vehículo para Revisión de enganche de bomba, Revisión fuga de aire, Revisión luces de compartimiento; teniendo en cuenta en tan solo 1.025 kms de recorrido en forma reiterativa presento las mismas fallas e ingreso al taller de siete (7) veces en menos tres (3) meses, y no se desvirtúan los gastos de \$24.930.062 de estos ítems a este caso y se mantiene la observación.

Caso 13: vehículo de placas OLN028

El vehículo modelo 2018, está en garantía por la firma INCOLDEXT y a pesar de estar en garantía demandó recursos que ascendieron a la suma de \$95.357.942, ingreso al taller para mantenimiento durante 17 ocasiones, permaneciendo 92 días en el taller de los 412 días, en un periodo comprendido desde 21/07/2021 hasta el 6/09/2022. En este tiempo el kilometraje recorrido por este vehículo fue de 14.535 kms y 1.557 horas de trabajo.

Cuadro No. 20. Cuadro de facturas por mantenimiento

Cifras en pesos

Placa	Fecha ingresos taller	Fecha salida taller	Días en taller	kilometraje	ingresa a taller por	Valor
OLN028	21/07/2021	31/07/2021	11	32.766 (horas de trabajo 3.089)	Revisión fuga caja de dirección. (ajuste selector caja de dirección reparación caja dirección) revisión manguera sistema de espuma por fuga (manguera resortada 1"	5.730.109

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A – 10 Código Postal 111321

PBX 3358888

Página 57 de 103



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

Placa	Fecha ingresos taller	Fecha salida taller	Días en taller	kilometraje	ingresa a taller por	Valor
					reemplazar manguera resortada)	
OLN028	17/09/2021	17/09/2021	1	34.534 (horas de trabajo 3.302)	Revisión barra transversal de dirección. (calibrar (ajustar) frenos, revisión de barras de dirección e instalación chavetas pin chaveta)	474.334
OLN028	21/10/2021	16/11/2021	27	34.500 (horas de trabajo 3.125)	Revisión suspensión delantera Revisión suspensión trasera Revisión de cardan por golpeteo Revisión de terminales Revisar fuga de aceite por caja de dirección y bomba hidráulico (garantía) Revisar manija eleva vidrios Revisión de luces en general Revisión de baterías Revisar fuga de aceite deposito elevación de cabina Cambio de plumillas Fuga de aceite de motor Revisar aislante de tubería de exhosto Engrase general Revisión de niveles Revisión mando de espejos eléctricos	19.081.441

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A – 10 Código Postal 111321

PBX 3358888

Página 58 de 103



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

Placa	Fecha ingresos taller	Fecha salida taller	Días en taller	kilometraje	ingresa a taller por	Valor
OLN028	17/11/2021	17/11/2021	1	34.510 (horas de trabajo 3.130)	Revisión fuga de aire. Nivelación de urea	2.408.622
OLN028	14/12/2021	14/12/2021	1	35.432 (horas de trabajo 3.285)	Cambio de aceite y filtros Engrase general Revisión de niveles en general Nivelación de urea Graduación de frenos	9.085.042
OLN028	25/01/2022	2/02/2022	9	35.100 (horas de trabajo 3.146)	Revisión fuga de aceite hidráulico Revisión fuga de aceite manguera de transmisión Revisión sapa de muelle delantero Revisión fuga de aire Revisión de chapas compartimientos de bomba	5.679.119
OLN028	18/02/2022	18/02/2022	1	39.648 (horas de trabajo 3.847)	Graduación de frenos Revisión de niveles	196.757
OLN028	8/02/2022	8/02/2022	1	35.600 (horas de trabajo 3.158)	Calibrar(ajustar) frenos reparación con soldadura Nivelación Urea a granel Sirena finixn triton Reparación caja electrónica de tonos	4.307.928
OLN028	1/03/2022	1/03/2022	1	40.139 (horas de trabajo 3.904)	Urea a granel Calibración de frenos	199.307
OLN028	16/03/2022	16/03/2022	1	41.000 (horas de trabajo 3.925)	Urea a granel	38.250



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

Placa	Fecha ingresos taller	Fecha salida taller	Días en taller	kilometraje	ingresa a taller por	Valor
OLN028	17/03/2022	17/03/2022	1	41.000 (horas de trabajo 3.995)	Cambio de aceite y filtros Engrase Graduación de frenos Revisión de niveles Revisión fugas de aceite	3.835.038
OLN028	24/03/2022	24/03/2022	1	41.000 (horas de trabajo 4.036)	Urea x litro	33.150
OLN028	07/04/2022	07/04/2022	1	42.128 (horas de trabajo 4.110)	Urea x litro	43.350
OLN028	10/05/2022	10/05/2022		43.580 (horas de trabajo 4.281)	Revisión de niveles Revisión de sistema de frenos Revisión suspensión trasera Revisión sistema de dirección Revisión sistema eléctrico	1.520.369
OLN028	21/06/2022	19/07/2022	30	45.365 (horas de trabajo 4.484)	Revisión de suspensión trasera	15.495.492
OLN028	25/07/2022	27/07/2022	4	45.365 (horas de trabajo 4.485)	Revisar bajo no engrana.	19.964.930
OLN028	6/09/2022	6/09/2022	1	47.301 (Horas de trabajo 4.703)	Revisión fugas hidráulico	7.264.704

Fuente: Hoja de vida del vehículo OLN028 UAECOB

Elaboró Equipo Auditor

Valoración respuesta del sujeto de vigilancia y control fiscal

Si bien, es cierto que este vehículo está en garantía, llama la atención son los

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A – 10 Código Postal 111321

PBX 3358888

Página 60 de 103



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

constantes ingresos al taller en forma reiterativa en tan corto tiempo. Lo cual no desvirtúa la observación.

Caso 14: vehículo de placas OBH 776

Se encuentra ítem “mecánica” sin especificación de acción al vehículo en diferentes facturas, con fechas de acuerdo a folios 691, 723,746 y 755.

Hay variación de precios de una factura a otra por el mismo ítem, “calibrar (ajuste) frenos” folios 691, folio 704 valor igual a folio 715, folio 723 ítem 42, folio 755 ítem 4, folio 762 ítem 6 y 7, folio 779 ítem 15.

Folio 704 Existe un ítem (20) “componente mecánico” que no especifica, no tiene nombre técnico, si es repuesto o acción sobre el vehículo, pero se cobra.

Por compra repetitiva del repuesto al no exigir la garantía de los elementos para este vehículo tal como tanque auxiliar radiador por \$832.823 del segundo elemento comprado, así mismo la tapa tanque auxiliar radiador por \$222.161 y el doble cobro del servicio por \$265.820.

Cuadro No. 21. Facturas por mantenimiento

Cifras en pesos

Vehículo placa	Trabajo realizado	Valor	Factura	Fecha de factura
OBH 776	Compra repetitiva del elemento tanque auxiliar radiador presente en los folios 676 y 715 por diferentes valores dentro del mismo contrato	632.823 832.823	BOTD125649 BOTD136123	08/10/2021 27/04/2022
OBH 776	Compra de elementos que deberían hacer parte del inventario del vehículo que se	54.000 109.511	BOTD126967 BOTD136123	03/11/2021 27/04/2022

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A – 10 Código Postal 111321

PBX 3358888

Página 61 de 103



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

	entrega al operario y responsabilidad de éste, en los Folios 691, 715 y 723 “tapa tanque auxiliar radiador”	112.650	BOTD143270	30/08/2022
OBH 776	Se aprecia un posible doble cobro en el Folio 723 ítem 47 “reemplazar compresor de aire” está repetido con ítem 46.	265.820	BOTD143270	30/08/2022

Fuente: Hoja de vida del vehículo OBH776 UAECOB

Elaboró: Equipo Auditor

Valoración respuesta del sujeto de vigilancia y control fiscal

Ítem 1: En razón a que en la cotización ya se ha hecho la descripción de los arreglos realizados al vehículo y en la factura igualmente se presentaban los mismos ítems, más el ítem mencionado por el ente de control, ya que no aclaraba ni dejaba entrever otra reparación al vehículo, se mantiene la observación.

Ítem 2: Aunque en la cotización coinciden los valores presentados en la factura, el sujeto de control no aclara la razón de la variación entre unos cobros y otros cuándo se realiza la misma acción al vehículo. Se mantiene la observación.

Ítem 3: En razón a que la segunda compra realizada fue motivada por un hecho accidental que no fue soportado por la aseguradora, o por quién genera el daño, así como sus gastos sobrevinientes se mantiene la observación.

Caso 15: vehículo de placas OBH777

La Entidad compra elementos que por tiempo de reemplazo deberían hacer parte de la garantía tal como lo es cambio de baterías 12v/925CCA tornillo, cantidad (2) folio 521 y 533 y aparece ítem mecánica, no especifica que trabajo le realizaron, aunque ya han

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A – 10 Código Postal 111321

PBX 3358888

Página 62 de 103



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

relacionado actividades al vehículo relacionadas con los repuestos que cambian, así mismo, diferentes precios por el mismo servicio Calibrar (ajustar) frenos.

Cuadro No. 22. Facturas por mantenimiento

Cifras en pesos

Placa	Trabajo realizado	Valor	Factura	Fecha de factura
OBH 777	Compra de elementos que por tiempo de reemplazo deberían hacer parte de la garantía tal como lo es cambio de baterías 12v/925CCA tornillo, cantidad (2) folio 521 y 533	1.381.420	BOTD122499	17/08/2021
		1.381.420	BOTD134743	31/03/2022
OBH 777	Aparece ítem mecánica, no especifica que trabajo le realizaron, aunque ya han relacionado actividades al vehículo relacionadas con los repuestos que cambian	1.278.893	BOTD122499	17/08/2021
		371.152	BOTD138115	27/04/2022
		291.226	BOTD138035	28/05/2022
		472.910	BOTD139676	30/06/2022
		1.325.012	BOTD139688	3/06/2022
		67.650	BOTD139739	30/08/2022
		15.30	BOTD141420	29/07/2022
		14.458	BOTD141411	29/07/2022
		106.035	BOTD143322	31/08/2022
		3.531	BOTD146647	27/10/2022
545.280	BOTD146844	01/11/2022		
OBH 777	Diferentes precios por el mismo servicio Calibrar (ajustar) frenos.	106.328	BOTD138115	27/04/2022
		106.328	BOTD136316	29/04/2022
		154.642	BOTD138035	28/05/2022
		53.164	BOTD139739	30/08/2022
		79.746	BOTD146647	27/10/2022
		79.746	BOTD146844	01/11/2022

Fuente: hoja de vida del vehículo placas OBH777 / ME24

Elaboró: Equipo Auditor

Valoración respuesta del sujeto de vigilancia y control fiscal

En razón a que la entrada al taller para el cumplimiento de las acciones de reparación para el caso TC066 es del 06 de agosto de 2021 y la salida el 15 de

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A – 10 Código Postal 111321

PBX 3358888

Página 63 de 103



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

septiembre del mismo año, se aclara que la compra de las primeras baterías se realiza con fecha de 17 agosto de 2021 y la segunda compra se realiza 7 meses después. La Entidad no argumenta de manera coherente en fechas y razones que logre desvirtuar la observación por lo tanto se confirma esta observación.

La Contraloría de Bogotá reitera a la UAECOB que el cotejo realizado incluyó la información reportada a través de las hojas de vida de los vehículos en las cuales se relacionan los repuestos, reparaciones y acciones realizados en la ejecución de los Contratos 444 de 2021 y 440 de 2022. Dicha información, por principio de transparencia y buena fe, se presume como cierta, verídica y fidedigna; de lo contrario se estaría induciendo al auditor en equivocaciones, obstaculizando el control fiscal. Es así, que todos los ítems señalados en este caso tienen valor técnico probatorio con la información suministrada por la UAECOB por lo tanto no se acepta la respuesta, y se mantiene la observación

Caso 16: vehículo de placas OBG935

Se realizó una revisión técnico-mecánica la cual pasa sin inconvenientes, sin embargo, no presenta coherencia ya que pasados 17 días se realiza una intervención mecánica con cambios de repuestos por valor de \$9.310.104 dejando entrever una falla enorme de criterio cuando se autoriza los cambios de repuestos, así como la compra de elementos que deberían hacer parte del inventario del vehículo sin contar con un informe por pérdida ni daño por valor de \$390.084.

Cuadro No. 23. Facturas por mantenimiento

Cifras en pesos

Vehículo placa	Trabajo realizado	Valor	Factura	Fecha de factura
---------------------------	--------------------------	--------------	----------------	-----------------------------

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A – 10 Código Postal 111321

PBX 3358888

Página 64 de 103



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

OBG 935	Folio 931 a 933 Evaluación tecnicomecánica con resultados positivos para el vehículo, sin embargo 17 días después se realiza un extenso cambio de repuestos y acciones mecánicas al vehículo	9.310.104	BOTD134690	31/03/2022
OBG 935	Compra de elementos que deberían hacer parte del inventario del vehículo que se entrega al operario y responsabilidad de éste, en el Folio 935 ítem 5 tapa caja fusibles 4300 Item 17 Tapa radiador 16 les work star	280.573 109.511	BOTD134690	31/03/2022

Fuente: Hoja de vida del vehículo placas OBG935

Elaboró Equipo Auditor.

Valoración respuesta del sujeto de vigilancia y control fiscal

Sé acepta parcialmente la respuesta. Se retira la observación respecto a la reparación realizada previamente a la revisión técnico-mecánica; no obstante, se mantiene en firme la segunda parte de la observación referente a la compra de elementos que deberían hacer parte del inventario de vehículo ya que la respuesta no justifica dicha compra.

Caso 17: vehículo de placas OBI820 / ME33

En el ITEM “mecánica” aparece en diferentes facturas no específica qué actividad se realizó cuando ya las otras actividades relacionadas están facturadas de diferentes valores

Cuadro No. 24. Facturas por mantenimiento

Cifras en pesos

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A – 10 Código Postal 111321

PBX 3358888

Página 65 de 103



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

Contrato	Placa	Trabajo realizado	Factura	Fecha de factura
440/2022	OBI 820	ITEM “mecánica” aparece en diferentes facturas no especifica qué actividad se realizó cuando ya las otras actividades relacionadas están facturadas de diferentes valores	OBTD134211 OBTD143349 OBTD146704 OBTD146830 OBTD146786 OBTD146806 OBTD146824 OBTD148087	22/03/2022 31/08/2022 24/10/2022 31/10/2022 31/10/2022 31/10/2022 31/10/2022 25/11/2022

Fuente: Hoja de vida del vehículo placas Vehículo de placas OBI820 / ME33.

Elaboró Equipo Auditor

Valoración respuesta del sujeto de vigilancia y control fiscal

No se acepta la respuesta en razón a que, en la factura, se reflejan los ítems cotizados y además se encuentra otro ítem “mecánica” en la factura, y no como afirman en la respuesta donde dicen que los otros ítems son actividades efectuadas al vehículo de placa OBI820, pero sin especificación de la actividad, por lo tanto, se mantiene la observación.

Caso 18: Vehículo de placas OBF554 / ME16

No coincide el kilometraje de registro en el informe técnico folio 332 con el kilometraje registrado en la factura folio 328 factura OBTD146830 del 31/10/2022, folio 338 fotografía (104663 km) con folios 334 y 342 que registran 107.352 km.

Ausencia de los documentos de servicio de título “Original de entrega del vehículo”, y el documento “inventario recibo y entrega de vehículos en servicio” Desde el folio 343 de 31/10/2022 factura N°BOTD146786 y folio 349 de 31/10/2022 con la factura N°OBTD146824, Folio 354 de 25/11/2022 y factura BOTD148087, sin tener registro del

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A – 10 Código Postal 111321

PBX 3358888

Página 66 de 103



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

día o días en que ingresa y sale el vehículo que estuvo en el taller para realizar los arreglos relacionados con estas.

Cuadro No. 25. Facturas Por Mantenimiento

Cifras en pesos

Vehículo placa	Trabajo realizado	Valor	Factura	Fecha de factura
OBF 554	Variación de repuesto plumilla limpia brisas (22PUL) X2 FOLIO 921 Contrasta con folio 975 ítem 2 plumillas limpiaparabrisas (22 pul) X 2 con una diferencia de \$377.636	\$431.426	BOTD134583	29/03/2022
		\$53.790	BOTD143340	31/08/2022
OBF 554	Cambio en los valores de aceite motor 15W40 x cuarto CI-4+ con código OS-NAV15W40 en folio 882	\$10.200	BOTD 120192	02/07/2021
		\$11.500	BOTD124054	10/09/2021
		\$25.679	BOTD143357	31/08/2022
OBF 554	ITEM “mecánica” aparece en diferentes facturas no especifica qué actividad se realizó cuando ya las otras actividades relacionadas están facturadas	\$197.821	BOTD120192	02/07/2021
		\$971	BOTD124831	23/09/2021
		\$164.172	BOTD134973	05/04/2022
		\$5.284.546	BOTD138110	27/04/2022
		\$101.185	BOTD139745	30/06/2022
		\$59.017	BOTD141408	29/07/2022
		\$86.932	BOTD143267	30/08/2022
		\$87.504	BOTD143340	31/08/2022
		\$45.383	BOTD143326	31/08/2022
		\$239.824	BOTD143357	31/08/2022

Fuente: Hoja de vida vehículo de placas OBF554, UAECOB

Elaboró: Equipo Auditor

Valoración respuesta del sujeto de vigilancia y control fiscal

Teniendo en cuenta las respuestas dadas por la Entidad se acepta parcialmente y se retira la observación respecto al registro del kilometraje; la UAECOB, no se pronuncia en las otras observaciones, que comprenden dentro del caso 18.



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

Se ratifican en cuanto al cambio del valor del aceite y plumillas, ya que no hay razón para justificar dicha variación de precios, cuando se debe mantener valores del estudio de mercado y oferta económica, del cual no se hace ninguna aclaración y por ende, se ratifican la observación.

Caso 19: Vehículo de placas OBI409

Se evidenció el sobrecosto en el elemento plumilla limpia brisas (22PUL) X2, el mismo elemento facturado 9 meses después se incrementó el valor de \$82.204 a \$349.222.

Un cambio de aceite OS-NAV 15W40 aceite motor 15w40 inicialmente con 153.450 kilómetros y 15.040 horas de trabajo posteriormente con 156.300 kilómetros de recorrido y 15.090 horas de trabajo sin un parámetro concreto para este cambio, en menos de tres meses, se realizó el cambio con 2.850 kilómetros de recorrido y con cincuenta horas de trabajo.

Cuadro No. 26. Facturas por mantenimiento

Cifras en pesos

Vehículo placa	Trabajo realizado	Valor	Factura	Fecha de factura
OBI 409	Compra de plumilla limpia brisas (22PUL) se repite en otro folio por un mayor valor con una diferencia de \$349.222	82.204 431.426	BOTD114575 BOTD129287	11/03/2021 16/12/2021
OBI 409	Cambio de aceite OS-NAV 15W40 aceite motor 15w40 inicialmente con 153450 kilómetros y 15040 horas de trabajo posteriormente con 156.300 kilómetros de recorrido y 15090 horas de trabajo sin un parámetro concreto para este cambio ya que en en menos de tres meses, con menos de cinco mil km y con cincuenta	385.000 322.000	BOTD129287 BOTD133044	16/12/2021 26/02/2022

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A – 10 Código Postal 111321

PBX 3358888

Página 68 de 103



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

	horas se realiza el cambio			
OBI 409	Hay elementos que deben hacer parte del inventario del vehículo que se entrega al operario sin embargo se adquieren por la institución	108.143	BOTD114575 tapa llenado aceite freighliner M2106	11/03/2021
OBI 409	Compra fraccionada de repuestos cuando en el ítem 3 del folio 778 se encuentra facturado el tanque auxiliar radiador Freightliner M2 se entiende que al comprar el tanque debe ir completo, no por partes	92.400	BOTD141403	29/07/2022

Fuente: Hoja de vida del vehículo placas OBI409.

Elaboró: Equipo Auditor

Valoración respuesta del sujeto de vigilancia y control fiscal

En los folio 618 y 619 que corresponden a factura N° BOTD114575 de fecha 11/03/2021 se registra el ítem 25 código FLTS22 PLUMILLA LIMPIABRISAS (22PUL) por valor de \$41.102 más IVA total \$82.204, dicho elemento se repite en folio 694 factura 16/12/2021 ítem 11 PLUMILLA LIMPIABRISAS (22PUL) por valor de \$215.713 más IVA para un cobro total del elemento \$431.426 quedando una diferencia de \$349.222 que es el sobre costo mencionado; en la respuesta obtenida del sujeto de control se cita la cotización sin embargo el cobro se refleja en la factura mencionada por el Equipo Auditor en consecuencia se mantiene la observación.

Caso 20: Vehículo de placas OLN-022

El vehículo ingresó al taller, para calibración de frenos el 21 de febrero del 2022 por un valor de \$167.707, trabajo del cual se canceló en la factura BOTD132664, y luego ingresó al taller dos meses después, el 23 de abril del mismo año, nuevamente se efectuó calibración y ajuste de frenos por \$168.707, registrado en la factura BOTD135982 del 25 de abril de 2022, sin hacer efectivas las garantías que de acuerdo a los estudios predios es de doce (12) meses.

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A – 10 Código Postal 111321

PBX 3358888

Página 69 de 103



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

Cuadro No. 27. Pagos efectuados sobre productos en garantía

Cifras en pesos

Placa	Trabajo realizado	Valor	Factura	Fecha defactura
OLN-022	Calibrar (ajustar)frenos	168.707	Botd 132664	21/02/2022
OLN-022	Calibrar (ajustar)frenos	168.707	Botd 135982	25/04/2022
Mayor valor cancelado por mantenimiento o repuestos			\$ 168.707	

Fuente: Carpeta N° 01,02 de hoja de vida del vehículo.

Elaboró: Equipo Auditor

De acuerdo con la factura N°BOTD139744 del 30 de junio de 2022 al vehículo se le efectuaron ajuste general de frenos en junio de 2022 por un valor de \$ 168.707 y en menos de 4 meses, nuevamente se hizo el mismo trabajo por valor de \$ 168.707 según factura N°BOTD146266 del 21 de octubre de 2022 sin hacer efectivas las garantías.

Cuadro No. 28 Pagos efectuados sobre productos en garantía

Cifras en pesos

Vehículo placa	Trabajo realizado	Valor	Factura	Fecha de factura
	Arreglo general de frenos	168.707	BODT139744	30/06/2022
OLN-022	Arreglo general de frenos	168.707	BODT146266	21/10/2022
Mayor valor cancelado por mantenimiento o repuestos		168.707		

Fuente: Hoja de vida del vehículo

Elaboró: Equipo Auditor

Valoración respuesta del sujeto de vigilancia y control fiscal

No se acepta la respuesta de la Entidad ya que no desvirtúa la observación teniendo en cuenta que en los estudios predios dice que el mantenimiento efectuado

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A – 10 Código Postal 111321

PBX 3358888

Página 70 de 103



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

tiene una garantía de 12 meses, y el proveedor pasó su propuesta y aceptó los términos del mismo con conocimiento y consiente de a qué vehículos tenía que efectuarle mantenimiento y reparación, y, que la UAECOB no presentó soportes técnicos de la operatividad del vehículo en mención que demuestre las horas reales de trabajo del equipo y además se evidencia variación de precios, ya que en las facturas el valor es por \$106.328 más IVA \$20.202 y en las cotizaciones esta por valor de \$ 141.770 más IVA \$ 26.936.

Caso 21: Vehículo de placas OLM-980

El vehículo ingresó al taller para la calibración del embrague el 27 de agosto de 2021 por \$118.252 según factura N°BOTD133220 del 27 de agosto de 2021 y dos meses, después se le realizó el mismo trabajo por \$ 139.278 según factura M°BOTD125476 y posteriormente en menos de 5 meses se realizó el mismo trabajo por \$ 139.278 según factura °BOTD134896 del 31 de marzo de 2022 sin hacer efectivas las garantías que de acuerdo a los estudios previos que es de doce (12) meses.

Cuadro No. 29. Pagos efectuados sobre productos en garantía

Cifras en pesos

Vehículo Placa	Trabajo realizado	Valor	Factura	Fecha de factura
Olm-980	Calibrar embrague	118.363	Botd123220	27/08/2021
Olm-980	Calibrar embrague	139.278	Bodt125476	05/10/2021
Olm-980	Calibrar embrague	139.278	Bodt134896	31/03/2022
Mayor valor cancelado por mantenimiento o repuestos		278.556		

Fuente: Hoja de vida del vehículo

Elaboró: Equipo Auditor

De acuerdo con la factura N°BOTD136314 del 31 de octubre de 2022 al vehículo se le calibro el embrague por de \$324.157 y posteriormente en el mes noviembre, se

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A – 10 Código Postal 111321

PBX 3358888

Página 71 de 103



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

realizó el mismo trabajo por \$ 324.157 según factura N°BOTD148132 del 26 de noviembre de 2022 sin hacer efectivas las garantías.

Cuadro No. 30. Pagos efectuados sobre productos en garantía

Cifras en pesos

Vehículo Placa	Trabajo realizado	Valor	Factura	Fecha de factura
OLM-980	Calibrar embrague	324.157	BODT 136314	31/10/2022
OLM-980	Calibrar embrague	324.157	BODT 148132	26/11/2022
Mayor valor cancelado por mantenimiento o repuestos				324.157

Fuente: Hoja de vida del vehículo.

Elaboró: Equipo Auditor

El vehículo, ingreso al taller y le cambiaron el aceite y filtros en junio de 2021 por de \$1.113.418 según factura N°BOTD118935 del 19 de junio de 2021 y en menos de tres meses, nuevamente se cambió de aceite y filtros por \$ 2.438.442 según factura N°BOTD121960 del 04 de septiembre de 2021 sin hacer efectivas las garantías que de acuerdo a los estudios previos es de seis (06) meses.

Cuadro No. 31. Pagos efectuados sobre productos en garantía

Cifras en pesos

Vehículo placa	Trabajo realizado	Valor	Factura	Fecha de factura
OLM-980	Cambio de aceite y filtros	1.113.418	Bodt 118935	29/06/2021
OLM-980	Cambio de aceite y filtros	2.438.442	Bodt 121960	04/08/2021

Fuente: Hoja de vida del vehículo.

Elaboró: Equipo Auditor

Valoración respuesta del sujeto de vigilancia y control fiscal

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A – 10 Código Postal 111321

PBX 3358888

Página 72 de 103



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

Ítem 1: No se acepta la respuesta de la Entidad ya que no desvirtúa la observación teniendo en cuenta que en los estudios predios dice que el mantenimiento efectuado tiene una garantía de 12 meses sin hacer ninguna excepción, y el proveedor paso su propuesta y aceptó los términos del mismo con conocimiento y consiente de a que vehículos tenía que efectuarle mantenimiento y reparación, por otra parte, la UAECOB no aporta soporte técnico de su respuesta en cuanto a la operatividad de la máquina.

Ítem 2: No se acepta la respuesta de la Entidad ya que no desvirtúa la observación teniendo en cuenta que en los estudios predios dice que el mantenimiento efectuado tiene una garantía de 12 meses sin hacer ninguna excepción, y el proveedor paso su propuesta y aceptó los términos del mismo con conocimiento y consiente de que vehículos tenía que efectuarle mantenimiento y reparación y que la Entidad no aporta soportes técnicos de la verdadera operatividad del vehículo

Caso 22: Vehículo de placas OKZ 570

De acuerdo con las facturas N°BOTD142273 del 31 de septiembre de 2022 al vehículo se le cambio las seis baterías 12V/924CCA tornillos por \$ 6.744.858 en menos de dos meses de acuerdo a factura N°BOTD146601 del 26 de octubre del mismo año cambiaron las seis baterías 12V/924CCA tornillos sin, hacer efectivas las garantías de las baterías que de acuerdo a los estudios predios es de doce 12) meses.

Cuadro No. 32. Pagos efectuados sobre productos en garantía

Cifras en pesos

vehículo placa	trabajo realizado	valor \$	factura	fecha de factura
OKZ 570	06 baterías 12v/924cca tornillos	6.744.858	BODT143273	31/08/2022



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

OKZ 570	06 baterías 12v/924cca tornillos	6.744.858	BODT146601	26/10/2022
---------	----------------------------------	-----------	------------	------------

Fuente: Hoja de vida del vehículo.

Elaboró: Equipo Auditor

Valoración respuesta del sujeto de vigilancia y control fiscal

No se acepta la respuesta de la Entidad ya que no desvirtúa la observación teniendo en cuenta que en los estudios predios dice las baterías tienen una garantía de 12 meses sin hacer ninguna excepción, y el proveedor paso su propuesta y aceptó los términos del mismo con conocimiento y consiente de a que vehículos tenía que efectuarle mantenimiento y reparación, además la Entidad no aporta soporte técnico del daño de las primeras baterías compradas, ni aporta el soporte técnico de la duración de la operación del vehículo de 24/7.

Caso 23: Vehículo de placas OCJ 889

De acuerdo, con la factura N°BOTD134989 del 05 de abril de 2022 al vehículo se le efectuó calibración y ajuste de frenos por \$100.148 y posteriormente en el mismo mes se le volvió a efectuar el mismo trabajo por \$ 100.148 el cual se canceló mediante factura N°BOTD136116 del 27 de abril de 2022 dos meses después se realizó la calibración y ajuste de frenos por \$ 88.051 y se canceló con factura N°BOTD143269 del 30 de junio de 2022 sin hacer efectivas las garantías

Cuadro No. 33. Pagos efectuados sobre productos en garantía

Cifras en pesos

Vehículo placa	Trabajo realizado	Valor	Factura	Fecha de factura
OCJ 889	Calibrar (ajustar) Frenos	100.148	BODT134989	05/04/2022
OCJ 889	Calibrar (ajustar) Frenos	100.148	BODT136116	27/04/2022
OCJ 889	Calibrar (ajustar) Frenos	88.051	BODT143269	30/06/2022

Fuente: Hoja de vida del vehículo.

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A – 10 Código Postal 111321

PBX 3358888

Página 74 de 103



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

Elaboró: Equipo Auditor

De acuerdo con la factura N°BODT148345 del 30 de noviembre de 2022 al vehículo se le calibraron los frenos por \$88.051 y posteriormente en el mismo mes se le volvió a efectuar calibración y ajuste de frenos por \$ 88.051 según factura N°BODT146601 del 26 de octubre de 2022 sin hacer efectivas las garantías.

Cuadro No. 34 Pagos efectuados sobre productos en garantía

Cifras en pesos

Vehículo placa	Trabajo realizado	Valor	Factura	Fecha de factura
OCJ 889	Calibrar (ajustar) Frenos	88.051	BODT148345	30/11/2022
OCJ 889	Calibrar (ajustar) Frenos	88.051	BODT146601	26/10/2022

Fuente: Hoja de vida del vehículo

Elaboró: Equipo Auditor

Valoración respuesta del sujeto de vigilancia y control fiscal

Ítem 1: No se acepta la respuesta de la Entidad ya que no desvirtúa la observación teniendo en cuenta que en los estudios predios dice las baterías tienen una garantía de 12 meses sin hacer ninguna excepción, y el proveedor paso su propuesta y aceptó los términos del mismo con conocimiento y consiente de a que vehículos tenía que efectuarle mantenimiento y reparación, además la Entidad no aporta soporte técnico del daño de las primeras baterías compradas, ni aporta el soporte técnico de la duración de la operación del vehículo de 24/7.

Ítem 2: No se acepta la respuesta de la Entidad ya que no desvirtúa la observación teniendo en cuenta que en los estudios predios dice que el mantenimiento efectuado tiene una garantía de 12 meses sin hacer ninguna excepción, y el proveedor

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A – 10 Código Postal 111321

PBX 3358888

Página 75 de 103



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

paso su propuesta y aceptó los términos del mismo con conocimiento y consiente de a que vehículos tenía que efectuarle mantenimiento y reparación y que la UAECOB no aporte soportes técnicos de la operatividad de los vehículos ni aporta evidencias técnicas del tiempo estipulado para efectuar el mantenimiento ni el periodo en que se debe efectuar el mismo

Caso 24: Vehículo de placas OCJ 997

Con la factura N°BOTD126741 del 29 de octubre de 2021 al vehículo se le calibraron y ajustaron los frenos por \$100.148 y posteriormente y de acuerdo factura N°BOTD129134 del 14 de diciembre de 2021 por \$ 300.444, por el mismo trabajo sin que transcurrieran dos meses nuevamente se calibraron y ajustaron frenos por \$ 184.022 y se canceló mediante factura N°BOTD136324 del 29 de abril de 2021 sin hacer efectivas las garantías

Cuadro No. 35 pagos efectuados sobre productos en garantía

Cifras en pesos

Vehículo Placa	Trabajo realizado	Valor	Factura	Fecha de factura
OCJ 997	Calibrar (ajustar) Frenos	101.148	Bodt126741	29/10/2021
OCJ 997	Calibrar (ajustar) Frenos	300.444	Bodt129134	14/12/2021
OCJ 997	Calibrar (ajustar) Frenos	184.022	Bodt136324	29/04/2022

Fuente: Hoja de vida del vehículo

Elaboró: Equipo Auditor

De acuerdo, con la factura N°BOTD139737 del 30 de junio de 2022 al vehículo se le calibración de frenos por \$109.870 y posteriormente en menos de un mes, nuevamente calibraron y ajuste de frenos por \$ 109.870, según factura N°41336 del 26

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A – 10 Código Postal 111321

PBX 3358888

Página 76 de 103



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

de julio de 2022, en el mismo mes se realizó el mismo trabajo por \$ 109.870 según factura N°BOTD141417 del 28 de junio de 2022, sin hacer efectivas las garantías.

Cuadro No. 36. Pagos efectuados sobre productos en garantía

Cifras en pesos

Vehículo placa	Trabajo realizado	Valor	Factura	Fecha de factura
OCJ 997	Calibrar (ajustar) frenos	109.870	BODT139737	30/06/2022
OCJ 997	Calibrar (ajustar) frenos	109.870	BODT41336	26/07/2022
OCJ 997	Calibrar (ajustar) frenos	109.870	BODT141417	29/07/2022

Fuente: Hoja de vida del vehículo.

Elaboró: Equipo Auditor

Al vehículo, según factura cotización N°CTZ 136324 del 29 de abril de 2022 se le efectuó arreglo fuga de aire, por \$ 471.681 y al mes siguiente y según cotización N°CTZ 088551 del 06 de mayo de 2022, nuevamente se le realizó el mismo trabajo por \$471.681, no exigieron las garantías que de acuerdo con los estudios previos de doce (12) meses.

Cuadro No. 37. Pagos efectuados sobre productos en garantía

Cifras en pesos

Vehículo Placa	Trabajo realizado	Valor	Factura o cotización	Fecha de factura
OCJ 997	Arreglo fuga de aire	471.681	BOTD136324	29/04/2022
OCJ 997	Arreglo fuga de aire	471.681	BOTD138045	26/05/2022

Fuente: Hoja de vida del vehículo

Elaboró: Equipo Auditor

Valoración respuesta del sujeto de vigilancia y control fiscal

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A – 10 Código Postal 111321

PBX 3358888

Página 77 de 103



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

Ítem 1: La UAECOB no desvirtúa la observación teniendo en cuenta que en los estudios predios dice que el mantenimiento efectuado tiene una garantía de 12 meses sin hacer ninguna excepción, y el proveedor paso su propuesta y aceptó los términos del mismo con conocimiento y consiente de a que vehículos tenía que efectuarle mantenimiento y reparación y la UAECOB no envía soporte técnico de la operación del vehículo en cuanto al periodos de trabajo y el tiempo de duración del mismo.

De acuerdo, con la factura N°BOTD139737 del 30 de junio de 2022 al vehículo se le calibración de frenos por \$109.870 y posteriormente en menos de un mes, nuevamente calibraron y ajuste de frenos por \$ 109.870, según factura N°41336 del 26 de julio de 2022, en el mismo mes se realizó el mismo trabajo por \$ 109.870 según factura N°BOTD141417 del 28 de junio de 2022, sin hacer efectivas las garantías.

Ítem 2: No se acepta la respuesta de la Entidad ya que no desvirtúa la observación ya que la UAECOB no apporto soportes técnicos de las horas de funcionamiento de las máquinas y si tenemos en cuenta que en los estudios predios dice que el mantenimiento efectuado tiene una garantía de 12 meses sin hacer ninguna excepción, y el proveedor pasó su propuesta y aceptó los términos del mismo con conocimiento y consiente de a que vehículos tenía que efectuarle mantenimiento y reparación.

Al vehículo, según factura cotización N° CTZ 136324 del 29 de abril de 2022 se le efectuó arreglo fuga de aire, por \$ 471.681 y al mes siguiente y según cotización N°CTZ 088551 del 06 de mayo de 2022, nuevamente se le realizó el mismo trabajo por \$471.681, no exigieron las garantías que de acuerdo con los estudios previos de doce (12) meses.



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

Ítem 3: No se acepta la respuesta de la Entidad ya que no desvirtúa la observación teniendo en cuenta que en los estudios predios indica que el mantenimiento efectuado tiene una garantía de 12 meses sin hacer ninguna excepción, y el proveedor pasó su propuesta y aceptó los términos del mismo con conocimiento y consiente de a que vehículos tenía que efectuarle mantenimiento y reparación y que cuando se efectúa la reparación de las fugas es imprescindible hacer pruebas y verificar que las mismas hayan sido corregidas y que el vehículo quede funcionando 100%

Caso 25: Vehículo de placas OCJ998

En la factura N°BOTD136199 del 28 de abril de 2022 al vehículo le efectuaron graduación de frenos por \$ 109.870 y en menos de tres meses nuevamente se graduaron los frenos por \$ 109.870 según factura N°BOYD141375 del 28 agosto de 2022, no exigieron las garantías.

Cuadro No. 38 Pagos efectuados sobre productos en garantía

Cifras en pesos

Vehículo Placa	Trabajo realizado	Valor	Factura cotización	Fecha de ofactura
OCJ 998	Graduación frenos	109.870	BOTD136199	28/04/2022
OCJ 998	Graduación frenos	109.870	BOTD141365	28/07/2022

Fuente: Hoja de vida del vehículo.

Elaboró: Equipo Auditor

Valoración respuesta del sujeto de vigilancia y control fiscal

No se acepta la respuesta de la Entidad ya que no desvirtúa la observación teniendo en cuenta que en los estudios predios se especifica que el mantenimiento efectuado tiene una garantía de 12 meses sin hacer ninguna excepción, y el proveedor



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

paso su propuesta y aceptó los términos del mismo con conocimiento y consiente de a que vehículos tenía que efectuarle mantenimiento y reparación.

Caso 26: Vehículo de placas OBF 432

El vehículo ingreso al taller, y le calibraron los frenos el 31 de agosto de 2022, por un valor de \$109.870, se canceló en la factura BOTD133338, el mismo mes ingreso al taller, para realizar el mismo trabajo por \$190.870, según factura N°BOTD143355 del 31 de agosto de 2022.

Posteriormente en el mes de septiembre, nuevamente se calibraron y ajustaron los frenos por \$ 190.870, según factura N°BOTD143781 del 06 de septiembre de 2022.

En el mes de septiembre y por un valor de \$ 94.900 le calibraron y ajustaron frenos pagados con la factura N°BOTD145034 del 29 de septiembre de 2022.

Y luego le volvieron a efectuar el mismo trabajo por valor de \$ 109.870, según factura N°BOTD145022 del 28 de septiembre de 2022 y en el mes de octubre de 2022 otra vez le realizaron calibración y ajuste de frenos por valor de \$ 212.449 según factura N°BOTD146788 del 31 de octubre de 2022.

En el mismo mes de octubre, le realizo el mismo trabajo por \$ 109.870, se canceló con la factura N°BOTD418341 del 31 de octubre de 2022, en cuatro meses le efectuaron siete veces el mismo trabajo sin hacer efectivas las garantías que de acuerdo con los estudios predios es de doce (12) meses la misma.

Cuadro No. 39 Pagos efectuados sobre productos en garantía Cifras en pesos



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

Vehículo Placa	Trabajo realizado	Valor	Factura	Fecha de factura
OBF 432	Calibración y ajuste de frenos	109.870	BOTD143338	31/08/2022
OBF 432	Calibración y ajuste de frenos	109.870	BOTD143355	31/08/2022
OBF 432	Calibración y ajuste de frenos	109.870	BOTD143781	06/09/2022
OBF 432	Calibración y ajuste de frenos	94.900	BOTD145034	28/09/2022
OBF 432	Calibración y ajuste de frenos	109.870	BOTD145022	28/09/2022
OBF 432	Calibración y ajuste de frenos	212.449	BOTD146788	31/10/2022
OBF 432	Calibración y ajuste de frenos	109.870	BOTD148341	31/10/2022

Fuente: Hoja de vida del vehículo.

Elaboró: Equipo Auditor

Valoración respuesta del sujeto de vigilancia y control fiscal

No se acepta la respuesta de la Entidad ya que no desvirtúa la observación teniendo en cuenta que en los estudios predios se especifica que el mantenimiento efectuado tiene una garantía de 12 meses sin hacer ninguna excepción, y el proveedor paso su propuesta y aceptó los términos del mismo con conocimiento y consiente de a que vehículos tenía que efectuarle mantenimiento y reparación.

Se aclara que por deficiencia en la información suministrada (no legible) se cometió error en el número de facturas las cuales son las siguientes así: Factura N° BOTD138323 Y BOTD 143338



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

Caso 27 Vehículo OBG-387

Respecto del mantenimiento del vehículo se evidenció que presentó constantes fallas en los frenos, ingresó al taller en la mayoría de los casos, es tan así, que desde revisada la hoja del vida del vehículo se encontró que en la cotización aportada el 6 de enero de 2021 por la empresa Navitrans, como cumplimiento de una de las obligaciones, el mantenimiento estuvo dirigido a los frenos y se repite el mismo en octubre de 2021, como resultado es frecuente la graduación de los mismos.

Cuadro No. 40 Pagos efectuados sobre productos en garantía

Cifras en pesos

Contrato	Vehículo placa	Trabajo realizado	Valor \$	Factura	Fecha de factura
749 DE 2020	OBG-387	Graduación frenos	63.128	BOTD 119576	23/06/2021
444 DE 2021	OBG-387	Graduación frenos	63.128	BOTD 122579	17/08/2021
444 DE 2021	OBG-387	Graduación frenos	63.128	BOTD 124254	14/09/2021
440 DE 222	OBG-387	Graduación frenos	73.993	BOTD 145128	29/09/2022

Fuente: Carpeta de hoja de vida del vehículo.

Elaboró: Equipo Auditor

Adicionalmente, durante la vigencia auditada el vehículo permaneció en el taller 161 días en total, en el periodo comprendido del 1 de octubre de 2021 a 16 de diciembre de 2021, con 77 días en taller y un costo \$ 60.180.245, el vehículo volvió a ingresar a taller el 17 de enero de 2022, para corregir fuga por \$907.498,76, trabajo que se realizó durante el mantenimiento anterior, no se realizó la falta de la prueba de ruta una vez terminados los trabajos, según lo establecido en el clausulado del contrato, de acuerdo con la obligación N°44.



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

El 11 de agosto de 2022, nuevamente se hace revisión por fuga de aire, sin que en ninguno de los casos sea haga efectiva alguna las garantías.

Valoración respuesta del sujeto de vigilancia y control fiscal

Una vez analizada la respuesta de la Entidad, el Equipo Auditor determina que al no enunciar el kilometraje, ni el tiempo de trabajo en el que se logre justificar lo observado, se reitera la observación dado que la respuesta aportada no desvirtúa la manifestado por esta auditoría.

Caso 28. Vehículo OBI052

Respecto del mantenimiento del vehículo se evidencio, que permaneció 188 días en taller, durante la vigencia de los contratos, el valor total de dichos mantenimientos ascendió a la suma de \$88.786.469 durante los periodos 2021 y 2022, los ingresos a taller sin hacer efectivas las garantías.

Es así como, el vehículo ingreso en varias oportunidades al taller por fugas de aire lo que representó un valor de \$8.436.023,29 en trabajos repetidos, no se llevó a cabo lo establecido en el clausulado del contrato, de acuerdo con la obligación N°44, lo que conlleva que las fallas sean reiterativas.

Cuadro No. 41. Pagos efectuados sobre productos en garantía

Cifras en pesos



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

Contrato	Vehículo placa	Trabajo realizado genérico	Valor total relacionado con el trabajo realizado	Días en taller	Fecha salida del taller
444 DE 2021	OBI-052	Revisión de fugas de aire	\$ 1.832.167,43	11	29/10/2021
444 DE 2021	OBI-052	Revisión de fugas de aire	\$ 497.446,18	67	18/02/2022
440 DE 2022	OBI-052	Revisión de fugas de aire	\$ 3.847.783,61	76	27/09/2022
440 DE 2022	OBI-052	Revisión de fugas de aire	\$ 708.692,36	22	1/11/2022
444 DE 2021	OBI-052	Revisión de fugas de aire-arreglo fuga de refrigerante	\$ 274.225,39	3	23/02/2022
444 DE 2021	OBI-052	Revisión de fugas de aire-refrigerante concentrado X Galón	\$ 65.845,97	7	12/04/2022
440 DE 222	OBI-052	Revisión de fugas de aire-refrigerante concentrado X Galón	\$ 254.019,35	76	27/09/2022

Fuente: Hoja de vida del vehículo.

Elaboró: Equipo Auditor

Valoración respuesta del sujeto de vigilancia y control fiscal

Una vez analizada la respuesta de la Entidad, el Equipo Auditor determina que, al no enunciar el kilometraje, ni el tiempo de trabajo en el que se logre justificar lo observado, se reitera la observación dado que la respuesta aportada no desvirtúa la observación manifestada por esta auditoría.



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

Caso 29 vehículo OBI-053

El vehículo tuvo entradas a taller por 205 días de los cuales en el contrato No. 444 de 2021, se facturaron costos por un total de \$ 72.461.416 y en el contrato No. 440 de 2022 el valor asciende a los \$64.531.066 para un total de \$136.992.483.

Se evidenció la falta de la prueba de ruta, una vez terminados los trabajos, según lo establecido en el clausulado del contrato, de acuerdo con la obligación N°44. Para el vehículo de placas OBI-053 lo que conlleva que las fallas sean reiterativas.

Una vez revisada la información aportada, se observó que durante varios de los mantenimientos el trabajo que se realizó fue respecto de las fugas del hidráulico, sin que se hiciera efectiva garantía lo que alcanzó un valor de \$2.817.506.

Cuadro No. 42. Pagos efectuados sobre productos en garantía

Cifras en pesos

Contrato	Vehículo placa	Trabajo realizado genérico	Valor total relacionado con el trabajo realizado	Días en taller	Fecha salida del taller
444 de 2021	OBI-053	Revisión fuga de hidráulico	\$ 254.319,66	1	1/10/2021
444 de 2021	OBI-053	Revisión fuga de hidráulico	\$ 918.060,96	103	4/04/2022
440 de 2022	OBI-053	Revisión fuga de hidráulico	\$ 1.645.125,94	18	25/08/2022

Fuente: Hoja de vida del vehículo.

Elaboró: Equipo Auditor

Valoración respuesta del sujeto de vigilancia y control fiscal

Una vez analizada la respuesta de la Entidad, el Equipo Auditor determina que al no enunciar el kilometraje, ni el tiempo de trabajo en el que se logre justificar lo

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A – 10 Código Postal 111321

PBX 3358888

Página 85 de 103



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

observado, se reitera la observación dado que la respuesta aportada no desvirtúa la manifestado por esta auditoría.

Caso 30 vehículo OJX-876

Referente al mantenimiento del vehículo, se evidenció que presentó entradas a taller por 215 días por fugas de aire, entre otros, pero sigue siendo una constante de los vehículos intervenidos la demora para ser reparados, tan es así que para esta ocasión el vehículo alcanzo a permanecer 126 días en el taller los trabajos realizados que se repitieron en los diferentes mantenimientos, los cuales suman un valor de \$ 2.272.799

Cuadro No. 43. Pagos efectuados sobre productos en garantía

Cifras en pesos

contrato	placa	trabajo realizado	valor \$	factura	fecha de factura
444 DE 2021	OJX-876	Rache freno 6.0 X 1 ½ 28 der/izq	506.098	BOTD 124251	14/08/2021
444 DE 2021	OJX-876	Cambio de reche	106.468	BOTD 124251	14/08/2021
444 DE 2021	OJX-876	Lámpara De Emergencia Intermitente X2 y Roja X2	480.000	BOTD 124254	14/09/2021
444 DE 2021	OJX-876	NIVELACION DE FLUIDOS	63.644	BOTD 124623	23/09/2021
444 DE 2021	OJX-876	NIVELACION DE FLUIDOS	119.202	BOTD128562	06/12/2021
444 DE 2021	OJX-876	Rache freno 6.0 X 1 ½ 28 der/izq	669.585	BOTD 138100	27/04/2024
444 DE 2021	OJX-876	Cambio de reche	207.802	BOTD 138100	27/04/2024
444 DE 2021	OJX-876	Lámpara de Emergencia Intermitente Roja 1	120.000	BOTD 138100	27/04/2024

Fuente: Hoja de vida del vehículo

Elaboró: Equipo Auditor



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

Valoración respuesta del sujeto de vigilancia y control fiscal

Una vez analizada la respuesta de la Entidad, se reitera la observación, está basada en la actividad repetida en el transcurso del mismo contrato y en un periodo de 8 meses, sin kilometraje, ni tiempo de trabajo en el que se logre justificar.

Caso 31 Vehículo OLN-026

En relación con el vehículo en mención se evidenció estuvo en el taller 75 días durante la vigencia de los contratos de los años 2021 y 2022, cabe aclarar que los registros indican que durante la vigencia 2021 el vehículo se encontraba bajo garantía con la empresa INCOLDEXT respecto de las entradas al taller se determinó que los siguientes trabajos se repitieron en 2 entradas a taller.

Valoración respuesta del sujeto de vigilancia y control fiscal

Se acepta la respuesta entregada por la Entidad y se retira el ítem uno del caso.

Caso 32 vehículo OKZ-894

El vehículo ingreso al taller 117 días, de los cuales en el contrato No. 444 de 2021 se facturaron gastos por un total de \$16.004.968,56 y del contrato No. 440 de 2022 un monto de \$32.810.550 para un total de \$48.817122.

Adicionalmente, el mantenimiento del ítem corregir fuga de aire, la primera se realizó el 11 de agosto de 2021 y la segunda el 27 de agosto del mismo año, por un valor total de \$822.146.51, no se realizó la prueba de ruta una vez terminados los trabajos, según lo establecido en el clausulado del contrato, de acuerdo con la obligación N°44.



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

Para el vehículo de placas OKZ-894.

Cuadro No. 44. Pagos efectuados sobre productos en garantía

Cifras en pesos

Contrato	Vehículo placa	Trabajo realizado	Valor total relacionado con el trabajo realizado	Días en taller	Fecha salida del taller
444 DE 2021	OKZ-894	corregir fugas de aire	415.225,51	3	13/08/2022
444 DE 2021	OKZ-894	corregir fugas de aire	406.921,00	11	27/08/2022

Fuente: Hoja de vida del vehículo

Elaboró: Equipo Auditor

Valoración respuesta del sujeto de vigilancia y control fiscal

Una vez analizada la respuesta de la entidad, el equipo auditor determina que, si bien el argumento resulta coherente, no se adjuntan las pruebas pertinentes para lograr desvirtuar la observación manifestada por esta auditoría.

En resumen, teniendo en cuenta lo manifestado para en cada uno de los casos relacionados anteriormente, se configura un daño al patrimonio público en cuantía de \$85.266.076., así:

Cuadro No. 45. Daño al patrimonio

Cifras en pesos

Caso	Concepto	Daño patrimonial
1	Garantía y otros mantenimientos del vehículo OBH774	2.041.948
2	Garantía y otros mantenimientos del vehículo OBH772	717.696
3	Garantía y otros mantenimientos del vehículo OCJ888	4.779.403
4	Garantía y otros mantenimientos del vehículo OLO373	1.506.988
5	Garantía y otros mantenimientos del vehículo OBE957	268.801
6	Garantía y otros mantenimientos del vehículo OBG036	224.481
9	Doble facturación vehículo OBI408	4.045.208

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A – 10 Código Postal 111321

PBX 3358888

Página 88 de 103



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

Caso	Concepto	Daño patrimonial
11	Por recalentamiento Y Revisión fuga de agua del vehículo OBI817	8.202.046
12	Garantía y otros mantenimientos del vehículo OKZ539	1.356.148
12	Garantía y otros mantenimientos del vehículo OKZ539	23.573.914
15	Garantía y otros mantenimientos del vehículo OBH777	1.320.804
16	Garantía y otros mantenimientos del vehículo OBG935	390.084
18	Garantía y otros mantenimientos del vehículo OBG554	6.799.950
19	Garantía y otros mantenimientos del vehículo OBI409	1.421.173
20	Garantía y otros mantenimientos del vehículo OLN022	506.121
21	Garantía y otros mantenimientos del vehículo OLM980	3.041.155
22	Garantía y otros mantenimientos del vehículo OKZ570	6.744.858
23	Garantía y otros mantenimientos del vehículo OCJ889	276.250
24	Garantía y otros mantenimientos del vehículo OCJ997	1.175.881
25	Garantía y otros mantenimientos del vehículo OCJ998	109.870
26	Garantía y otros mantenimientos del vehículo OBF432	746.829
27	Garantía y otros mantenimientos del vehículo OBG387	1.170.876
28	Garantía y otros mantenimientos del vehículo OBI052	8.436.023
29	Garantía y otros mantenimientos del vehículo OBI053	2.817.507
30	Garantía y otros mantenimientos del vehículo OJX876	2.769.915
32	Garantía y otros mantenimientos del vehículo OKZ894	822.147
Total Detrimento Patrimonial		\$85.266.076

Fuente: Resumen hojas de vida de los vehículos

Elaboró: Equipo auditor

Es así como una vez cuantificado el detrimento se transgrede lo establecido en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y artículo 126 del Decreto 403 de 2020, al igual que los artículos 4 “De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales” en su numeral 5°, art. 24 y 26 de la Ley 80 de 1993, relacionados con los Principios de Transparencia y Responsabilidad, igualmente incumple los deberes consagrados en los numerales 1 y 2, artículo 34 y el numeral 34 del artículo 48 (Modificado por el Parágrafo 1 del art. 84, Ley 1474 de 2011) de la Ley 734 de 2002,

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A – 10 Código Postal 111321

PBX 3358888

Página 89 de 103



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

artículo 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, los literales b), c), f) y h) del artículo 2 de la Ley 87 de 1993.

Estas situaciones permiten evidenciar la ausencia de un efectivo seguimiento a la ejecución del contrato por parte del supervisor, ya que no estuvo atento al desarrollo del mismo, al no estar pendiente de las garantías por las fallas repetitivas que presentaron los vehículos y la no comprobación efectiva a los mantenimientos realizados.

Acorde con lo anterior la UAECOB, no realizó un efectivo control y seguimiento contractual lo que afectó gravemente el funcionamiento de las máquinas generando un impacto en la operatividad y en la respuesta oportuna que pueda dar la esta Entidad frente a una eventual emergencia en la ciudad.

En razón a que no se atendieron las normas internas de la Entidad el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría implementado por la UAECOB, Código: GJ-MN01 numeral 15.6 (...) y 15.6.1 (...) 15.6.1.1. *Velar por la adecuada ejecución de las obligaciones contractuales por parte del contratista e impulsar las acciones que correspondan para garantizar el debido cumplimiento del objeto contractual. (..) 15.6.1.6. Exigir al contratista la entrega de los bienes y la prestación de los servicios conforme a las estipulaciones contractuales y las condiciones y calidades previstas en los reglamentos técnicos (...),* entre otras. Las cuales fueron incumplidos en su totalidad.

Valoración final a la respuesta del sujeto de vigilancia y control fiscal

Analizada la respuesta de la Entidad sobre los 32 casos, para algunos de ellos se acepta parcialmente la respuesta de la UAECOB tal como en los casos 1, 2, 3 y 16, para los otros 28 casos este Organismo de Control no acepta la respuesta de la Entidad ya



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

que no aporta pruebas que permitan desvirtuar las observaciones, teniendo en cuenta que en los estudios previos menciona que los trabajos efectuados deben tener una garantía de 12 meses para mantenimiento, 6 meses para aceites y lubricantes y 12 meses para baterías. El proveedor pasa su propuesta aceptando los términos con pleno conocimiento del parque automotor al cual debía efectuarle mantenimiento y reparaciones, adicionalmente, la UAECOB no presenta soportes técnicos de la operatividad que certifique las horas reales de trabajo de los vehículos.

Por lo tanto, se configura en Hallazgo Administrativo con presunta incidencia Disciplinaria y Fiscal por valor de \$85.266.076, cuyas acciones de mejora deben ser incluidas en el Plan de Mejoramiento de la Entidad, y se dará traslado a la Personería Distrital y a la Dirección de Responsabilidad Fiscal.

3.3.1.1.3. Hallazgo Administrativo con Presunta Incidencia Disciplinaria por incumplimiento del deber de supervisión en los Contratos de Mantenimiento Nos. 444, 445 de 2021 y 440 ,441 de 2022.

Una vez revisados los documentos contentivos de las carpetas de los contratos de mantenimiento *Nos. 444, 445 de 2021 y 440 ,441 de 2022*, al verificar el cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista establecidas en los estudios previos y en el clausulado del contrato, se evidenció que algunas no tuvieron cumplimiento por parte de los contratistas y el supervisor no se pronunció durante la ejecución de los contratos, esta situación se evidencio con los casos (1 al 33) expuestos en este informe; los tiempos de entrega de los vehículos en algunos casos sobrepasan los 200 días en taller y en mes de abril de 2023, diez y nueve (19) Máquinas se encontraban fuera de servicio. Dentro de estos contratos se evidencio que algunos vehículos ingresaron al taller más de diez (10) oportunidades para corregir fallas en los años 2021 y 2022, lo que conlleva



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

mayores costos para la Entidad.

Por lo anterior, se evidencia la ausencia de un efectivo seguimiento a la ejecución del contrato por parte del supervisor, ya que no estuvo atento al desarrollo del mismo, al no estar pendiente de las fallas repetitivas que presentaron los vehículos, la no comprobación efectiva a los mantenimientos realizados y la solicitud de las garantías por estas fallas.

La UAECOB, no realizó un efectivo control y seguimiento contractual lo que afectó gravemente el funcionamiento de las máquinas generando un impacto en la operatividad y en la respuesta oportuna que pueda dar la UAECOB frente a una eventual emergencia en la ciudad.

En razón a que no se atendieron las normas internas de la Entidad el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría implementado por la UAECOB, con Código: GJ-MN01 numeral 15.6 (...) y 15.6.1 (...) 15.6.1.1. *Velar por la adecuada ejecución de las obligaciones contractuales por parte del contratista e impulsar las acciones que correspondan para garantizar el debido cumplimiento del objeto contractual. (..)* 15.6.1.6. *Exigir al contratista la entrega de los bienes y la prestación de los servicios conforme a las estipulaciones contractuales y las condiciones y calidades previstas en los reglamentos técnicos (...),* entre otras. Las cuales fueron incumplidos en su totalidad.

Valoración respuesta del sujeto de vigilancia y control fiscal

Una vez analizada la respuesta de la UAECOB, esta denota que no aplican los procedimientos propios como se evidenció en los casos del 1 al 32 contenido en esta auditoría, donde se evidencian falencias de supervisión y presentan casos de



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

reincidencias, no hay pleno control y seguimiento por ende se encuentran vehículos que llegan a ingresar por la misma falla más de 4 veces en lapsos de tiempos muy cortos. Por lo tanto, no se acepta la respuesta de la Entidad y se configura hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, cuyas acciones de mejora deben ser incluidas por la Entidad en el plan de mejoramiento vigente.

3.3.1.1.4. Hallazgo Administrativo con Presunta Incidencia Disciplinaria por inconsistencias en la información suministrada por el sujeto de control en diferentes medios sin garantizar la permanencia e invariabilidad de la información, así como el correcto cuidado, organización y conservación tanto en el archivo físico como en el digital de los documentos suministrados a la Contraloría de Bogotá.

En desarrollo de la auditoría de desempeño código 163 PAD 2023 adelantada, se realizaron solicitudes de información con el objeto de conocer los procesos, procedimientos, soportes y demás aspectos inherentes a la aplicación de los principios de economía, eficiencia y eficacia relacionados con el mantenimiento del parque automotor de la UAECOB, que le permitan a este Organismo de Control contar con suficientes elementos de juicio y ejercer en debida forma su actividad, conforme a las normas legales y constitucionales.

La Entidad, suministró la información solicitada, sin embargo, en la evaluación de esta, se evidenció que existen archivos escaneados y suministrados por la UAECOB en formato digital que no son legibles, durante el proceso de digitalización de los documentos fue deficiente puesto de manifiesto durante el proceso auditor, generando dificultad en la extracción de la información presentando situación similar en los documentos físicos que reposan en las carpetas; en algunos casos los folios son borrosos con la información irreconocible como gestión documental, presentando



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

también folios extraídos de la carpeta hoja de vida de un vehículo y almacenados en carpeta hoja de vida de otro vehículo.

Son evidencias, los documentos en hoja de vida del vehículo OBH777, en los Folios 537, 613, 632 las fotografías no son plenamente legibles, mencionando datos específicos como kilometraje y horas de servicio.

En la carpeta hoja de vida del vehículo OBG935 presenta falla en el archivo reflejada en los folios 959 y 960 están repetidos, siendo la segunda copia del primero, factura BOTD136120 de fecha 27/04/2022.

En la carpeta hoja de vida del vehículo OBI409 se evidenció falla en el archivo, falta la segunda hoja y posibles subsiguientes de la factura BOTD129287 de fecha 16/12/2021, faltando repuestos y valor total, afectando foliación desde folio 694 y subsiguientes.

En la carpeta hoja de vida del Vehículo OBH777, desde el folio 626 hasta el folio 640 se registra factura por un valor de \$82.000.000 por concepto de tapicería, diferentes repuestos e insumos que corresponden al vehículo de placa OBI817, sin embargo, se encuentran archivados en la carpeta de vehículo que no corresponde, distorsionando el proceso auditor.

Se aprecia una factura por un valor de \$88.792.904 del vehículo placa OBI816 fue realizada al contrato 460, inexistente para este en los contratos 444 de 2021 y 440 de 2022

La situación descrita contraviene lo dispuesto en el literal D, del artículo 5º. del Decreto 2609 de 2012 “Por el cual se reglamenta el Título V de la Ley 594 de 2000, parcialmente los artículos 58 y 59 (Modificado por el Art. 11 de la Ley 2080 de 2021) de

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A – 10 Código Postal 111321

PBX 3358888

Página 94 de 103



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones en materia de Gestión Documental para todas las Entidades del Estado”, el cual estipula: Artículo 5°. Principios del proceso de gestión documental. “La gestión de documentos en toda la administración pública se regirá por los siguientes principios”. Literal d) Control y seguimiento. “Las Entidades deben asegurar el control y seguimiento de la totalidad de los documentos que produce o recibe en desarrollo de sus actividades, a lo largo de todo el ciclo de vida”.

Es pertinente recordar, que la presentación de la información es responsabilidad del representante legal del sujeto de control, en consecuencia, el contenido, la forma y los términos en que sea entregada serán de su resorte, a fin de evitar obstruir la Función Pública del Control Fiscal.

Por los anteriores hechos, se evidencia el incumplimiento de la entrega de la información en los términos, de no suministrar en debida forma respuesta a la información solicitada, contravine la Ley 1952 de 2019, así:

“ARTÍCULO 38. Deberes. Son deberes de todo servidor público: 38: Numeral 17. Permitir a los representantes del Ministerio Público, fiscales, jueces y demás autoridades competentes el acceso inmediato a los lugares donde deban adelantar sus actuaciones e investigaciones y el examen de los libros de registro, documentos y diligencias correspondientes. Así mismo, prestarles la colaboración necesaria para el desempeño de sus funciones.”

El incumplimiento al deber de asegurar el control y realizar seguimiento a la información que se genera, es evidente en las inconsistencias reportadas puesto que en las fuentes de información se obtienen datos diferentes, lo que dificulta el ejercicio de las funciones de auditoría.



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

En consecuencia, la información reportada por la UAECOB presenta inconsistencias y dificulta el ejercicio auditor.

Valoración respuesta del sujeto de vigilancia y control fiscal

La respuesta entregada por la UAECOB ratifica la observación evidenciada por el Equipo Auditor, es pertinente mencionar que la depuración de la información se debe realizar en forma permanente y no al final de cada proceso de acuerdo con los parámetros establecidos en MECI y en el sistema integrado de gestión de calidad que la Entidad debe acoger.

Por lo anterior, no se acepta la respuesta y se configura hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, cuyas acciones de mejora deben ser incluidas por la Entidad en el plan de mejoramiento vigente, teniendo en cuenta que contraviene lo dispuesto en el literal D, del artículo 5º. del Decreto 2609 de 2012 “Por el cual se reglamenta el Título V de la Ley 594 de 2000, parcialmente los artículos 58 y 59 (Modificado por el Art. 11 de la Ley 2080 de 2021) de la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones en materia de Gestión Documental para todas las Entidades del Estado”, el cual estipula: Artículo 5º. Principios del proceso de gestión documental. “La gestión de documentos en toda la administración pública se regirá por los siguientes principios”. Literal d) Control y seguimiento. “Las Entidades deben asegurar el control y seguimiento de la totalidad de los documentos que produce o recibe en desarrollo de sus actividades, a lo largo de todo el ciclo de vida”.



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

4. OTROS RESULTADOS

4.1. OTROS INSUMOS DE AUDITORÍA.

Dentro de la información suministrada por la UAECOB de Radicado E-01052-2023002753-UAECOB Id: 157946 con fecha: 2023-04-18, donde se preguntó 1. Cuantas Máquinas se encuentra operativas y cuales fuera de servicio y desde cuándo.

La Entidad responde: “En archivo Excel, se remite la respuesta correspondiente a las máquinas operativas y fuera de servicio.”

Cuadro No. 46. Vehículos fuera de servicio a 18/04/2023 UAECOB

Sigla interna	Placa	Tipo de vehículo	Modelo	Razones Mecánicas Fuera de servicio	Fecha de ingreso a taller	Días en taller a 18/04/2023
ME38**	OKZ569	Máquina extintora	2016	Siniestro	18/03/2021	761
MLI01**	OBE892	Máquina líquidos inflamables	2001	Fuga de aceite motor (reparación de motor)	31/05/2022	322
X11	OCK390	Camioneta	2012	Revisión batería revisión manguera de radiador (Manguera del radiador con escape de agua) Revisión del pedal de freno (Camioneta se pone larga de frenos mientras caliente, Cambiar líquido de frenos).	21/06/2022	301
X25	OCK248	Camioneta	2012	Revisión eléctrica Verificación de encendido	29/08/2022	232



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

Sigla interna	Placa	Tipo de vehículo	Modelo	Razones Mecánicas Fuera de servicio	Fecha de ingreso a taller	Días en taller a 18/04/2023
				Revisión Logos Verificación de frenos		
X09	OCK253	Camioneta	2012	Revisión salto en los cambios de transmisión Revisión Batería Verificación fuga por manguera calefacción	4/10/2022	196
CF05	OKZ898	Carro furgón	2018	Daño en el embrague	21/10/2022	179
MA03	OBI053	Máquina de altura	2011	Revisión patines y correas de motor por ruido Graduación frenos Revisión discos de freNo.	24/10/2022	176
ME25	OBH777	Máquina extintora	2010	Alistamiento para revisión de técnico mecánica	27-oct-22	173
ME19	OBG935	Máquina extintora	2008	Daño en el diferencial del 4x4	1/11/2022	168
ME50	GCX146	Máquina extintora	2021	Bajo garantía de adquisición	10/12/2022	129
MA02	OBG036	Máquina de altura	2006	Revisión fuga de aceite motor Revisión fuga de hidráulico dirección Graduación de frenos Revisión manómetro de temperatura Revisión presión de aceite Revisión alto paso de gases al carter(Reparación de motor)	14/12/2022	125

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A – 10 Código Postal 111321

PBX 3358888

Página 98 de 103



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

Sigla interna	Placa	Tipo de vehículo	Modelo	Razones Mecánicas Fuera de servicio	Fecha de ingreso a taller	Días en taller a 18/04/2023
				Revisión consumo de refrigerante		
ME27	OBH779	Máquina extintora	2010	Alistamiento para revisión de técnico mecánica	14-dic-22	125
X15	OCK424	Camioneta	2012	Revisión perdida de potencia y testigo de motor	12/02/2023	65
ME17	OBG387	Máquina extintora	2008	Consumo de aceite de motor Alto paso de gases al carter Vehículo no enciende	16/02/2023	61
ME24	OBH776	Máquina extintora	2010	Revisión de baterías Revisión de se neutraliza la transmisión Revisión el vehículo se apaga en movimiento	16/02/2023	61
UR01	OKZ568	Unidad de rescate	2016	Siniestro	17/02/2023	60
ME31	OBI408	Máquina extintora	2011	Siniestro	18/02/2023	59
ME16	OBF554	Máquina extintora	2007	Siniestro	22/02/2023	55
MM01	OKZ570	Máquina Matpel	2016	Siniestro	22/02/2023	55



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

Sigla interna	Placa	Tipo de vehículo	Modelo	Razones Mecánicas Fuera de servicio	Fecha de ingreso a taller	Días en taller a 18/04/2023
ME33	OBI820	Máquina extintora	2011	Falla en la aceleración de la bomba Revisión el vehículo se apaga en movimiento	25/02/2023	52
X37	OLN174	Camioneta	2017	Siniestro	25/02/2023	52
X26	OCK254	Camioneta	2012	Nivelación de Fluidos Revisión filtro de aceite	10/03/2023	39
ME21	OBH772	Máquina extintora	2010	Siniestro	20/03/2023	29
R04	OBG715	Camioneta	2007	Revisión fuga de refrigerante por radiador	31/03/2023	18
X47	OLO659	Camioneta	2018	Revisión fuga de refrigerante.	5/04/2023	13
X27	OBI862	Camioneta	2012	Alistamiento para revisión de técnico mecánica	06/04/2023	12
ME47	OLO498	Máquina extintora	2018	Fuga de aceite hidráulico por cilindro del transfer	10/04/2023	8
ME51	GCX147	Máquina extintora	2021	Bajo garantía de adquisición	10/04/2023	8
CC02	OCK252	Camioneta	2012	Ruido en los rodamientos de la bomba del motor	11/04/2023	7
R01	OCK391	Camioneta	2012	Revisión sistema de frenos Verificación fuga de refrigerante	11/04/2023	7

Fuente: UAECOB respuesta Radicado E-01052-2023002753-UAECOB Id: 157946 con fecha: 2023-04-18

Elaboró: Equipo Auditor

**No fue aprobada la reparación por parte del comité de vehículos



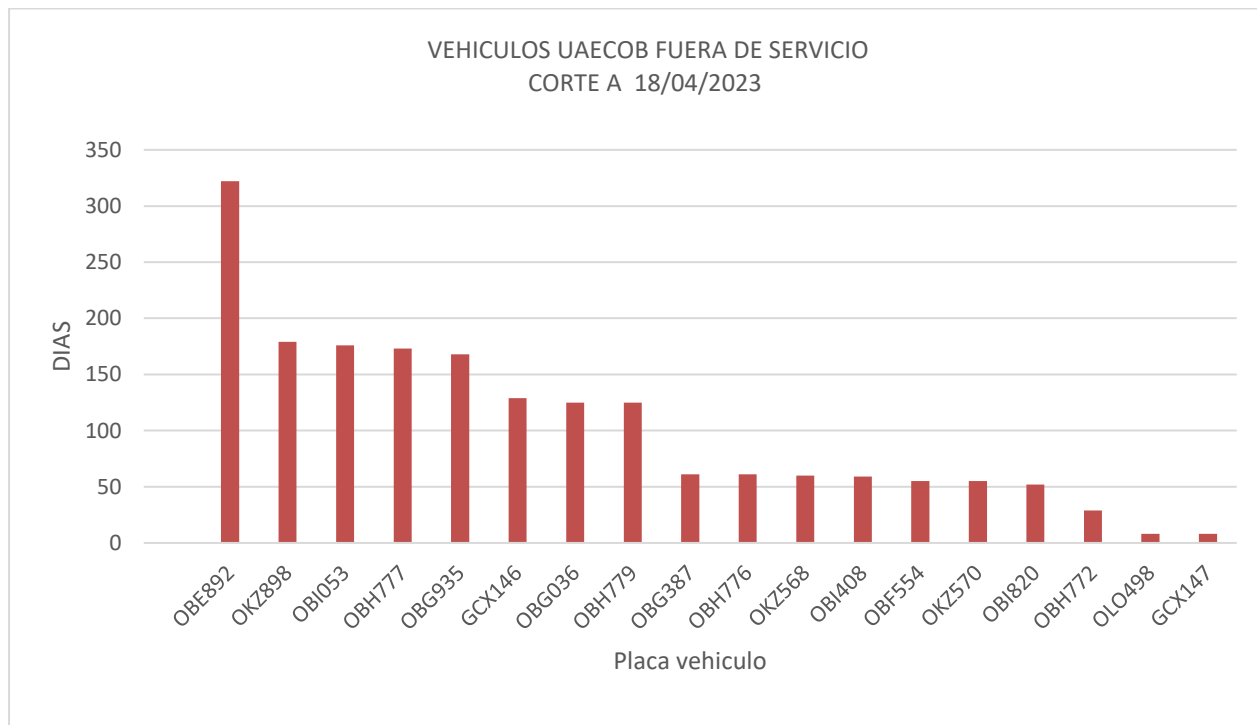
CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

La ciudad de Bogotá D.C., cuenta con 17 Estaciones de Bomberos, por lo cual esta Auditoría manifiesta su preocupación, dado que los tiempos en los talleres para el mantenimiento de los vehículos destinados por la ciudad, a través de la UAECOB para atender las emergencias, son muy largos y recurrentes a tal punto que la Entidad informa que al corte a 18 de abril de 2023, hay treinta (30) vehículos fuera de servicio de los cuales 15 son máquinas extintoras, 2 máquinas de alturas, un máquina de rescate, una máquina líquidos inflamables y 11 vehículos para desplazamiento de funcionarios para atender las emergencia que se llegasen a se presentan.

Gráfico No. 5. Vehículos UAECOB fuera de servicio con corte a 18 de abril de 2023



Fuente: Hoja de vida vehículos.

Elaboró: equipo auditor



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

4.2. BENEFICIO DE CONTROL FISCAL

En virtud del caso N° Caso 2: vehículo placa OBH772, de la Observación Administrativa con presunta incidencia Disciplinaria y Fiscal N° 3.1.1.1.2, comunicada al Organismo de Control en el informe preliminar de la presente auditoría, donde se realizó la siguiente observación: *“En cuanto al ítem de tapa depósito limpia brisas, se encuentra dos veces en la misma fecha, es decir existen dos cobros por el valor de \$199.760 en la fecha de ingreso al taller del día 25 de julio de 2022”*.

Teniendo en cuenta la respuesta de la UAECOB que a la letra dice: *“Una vez se verificó la observación, se identificó que se debe a un error humano involuntario en donde se duplican los valores, razón por la cual se realiza nota crédito por el ítem repetido en la cotización con fecha 15/05/2023. (Se adjunta documento denominado Nota crédito)”*.

Se evidencia que, en virtud de la observación realizada por el grupo auditor con respecto a la factura N° BOTD146816 de fecha 15/12/2022 se genera un beneficio control fiscal por valor de \$199.970.



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

5. CUADRO CONSOLIDADO DE HALLAZGOS AUDITORÍA DE DESEMPEÑO

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD	VALOR (En pesos)	REFERENCIACIÓN
1. ADMINISTRATIVOS	4	N.A.	3.3.1.1.1 3.3.1.1.2 3.3.1.1.3 3.3.1.1.4
2. DISCIPLINARIOS	4	N.A.	3.3.1.1.1 3.3.1.1.2 3.3.1.1.3 3.3.1.1.4
3. PENALES	0	N.A.	
4. FISCALES	1	\$85.266.076	3.3.1.1.2

N.A.: No Aplica